

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO CCXIX



MADRID
TOMO CCXIX - CUADERNO III
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022

EL CÁNOVAS DE GALDÓS

1. REFERENCIAS Y PERSONALIDAD

Galdós frente a Cánovas y Cánovas frente a Galdós significa encarar a las dos máximas figuras, literaria la una y política la otra, de nuestro siglo XIX. A Galdós se le compara de suyo con Cervantes, Balzac o Dickens. Cánovas resiste, por su parte, cualquier comparación con políticos de su tiempo de la talla de Disraeli, Cavour, Guizot, Thiers, el portugués Fontes Pereira de Melo o el holandés Johan Rudolf Thorbecke.

Puesto que estas páginas no tienen en absoluto el propósito de analizar las calidades literarias de Galdós ni tampoco de Cánovas, sino comparar sus planteamientos de carácter histórico y político, digamos para empezar que ni Balzac ni Dickens, con los que se compara a Galdós, tuvieron el grado de compromiso y significación política de este último, estando su grandeza literaria al margen de su significación política. Engels comentó en su momento con entusiasmo en carta a Miss Harkness, que Balzac, quien profesaba el legitimismo y era lo que Galdós hubiera considerado un “carca”, desarrollaba en su obra

[...] una continua elegía a la inevitable ruina de la buena sociedad; todas sus simpatías están con la clase condenada al ocaso. Pero, a pesar de ello, su sátira no es nunca tan punzante, ni su ironía tan amarga, como cuando entra en acción precisamente a los hombres y mujeres con los que más profundamente simpatiza, es decir, los nobles. Y los únicos hombres de los que él habla con franca admiración son sus más resueltos adversarios políticos [...] los hombres que en aquella época (de 1830 a 1836), eran los verdaderos representantes de las masas populares¹.

En el caso de Galdós, los héroes populares concentran, evidentemente, todo su calor sin compensación alguna para los representantes de la tradición, sino, al contrario, en un contraste que sus amigos conservadores como Pereda o Menéndez Pelayo encontraron a menudo esquemático y unilateral. La diferencia más evidente entre Galdós y Balzac —y lo mismo ocurre en el caso de Dickens— consiste, en todo caso, en que el compromiso político y el peso de sus convicciones ideológicas en su abundante obra es con mucho superior a la de sus dos referentes europeos. Nada hay en Balzac y Dickens comparable a los Episodios Nacionales. Salvo en *Les Chouans* (1829), Balzac no se planteó novelar la Revolución francesa con todo su inmenso potencial. En cuanto a Dickens, el

1 K. MARX y F. ENGELS. *Escritos sobre el arte*. Barcelona: Península, 1969, p. 137.

gran constitucionalista inglés, Walter Bagehot, le consideraba un “radical sentimental”; alguien tan crítico y desconfiado ante supuestas edades de oro perdidas, como impaciente y escéptico ante los panegiristas del progreso². En una de sus novelas más destacadas, *Historia de dos ciudades* (1859), entiende la Revolución francesa como producto de unas circunstancias opresivas que la hacen inevitable, pero no deja de apreciar, asimismo, que la injusticia florece de nuevo con el poder revolucionario, a medida que la revolución deviene un proceso sin otro control que la crueldad y el terror. El desenlace, con la autoinmolación del protagonista, en beneficio del vástago de un exponente del Antiguo Régimen, redimido por el amor de la joven de la que él mismo está enamorado, convierte este autosacrificio, en apariencia carente de justificación suficiente, en un símbolo de verdadera emancipación en virtud del amor y de la generosidad. Uno y otra se muestran como los mejores medios de proporcionar sentido a la vida individual, que ni el fervor revolucionario, inmerso en la crueldad y el fanatismo, ni el pragmatismo utilitarista, que Dickens detestaba (véase *Oliver Twist* –1837-39– y *Tiempos difíciles* –1859–)³ eran capaces de proporcionar. Es decir, para Dickens las claves no están en la historia ni en la política, sino en las decisiones morales de las personas y su generosidad o mezquindad, valor o cobardía.

Galdós no era, ciertamente, un fanático ni tampoco un dogmático. Vicente Marrero lo describe como “[...] un hombre silencioso, trabajador, dulce y cordial”, un hombre “bueno, de estilo moralizante y de una mansedumbre que rayaba en lo religioso, pese a las dudas que atormentaban su espíritu”⁴.

Gerald Brenan⁵ analiza la significación de esta hipotética vertiente de religiosidad que, para Gregorio Marañón, según el testimonio de Marrero, se sitúa en torno a la novela de *Ángel Guerra* (1891). No obstante, Marrero puntualiza que dicha vertiente religiosa quedó limitada a “ráfagas”, pues la evolución política de Galdós hizo que terminara imponiéndose su anticlericalismo visceral. Brenan, por su parte, analiza con más pormenor esa crisis de espiritualidad y sentido de su vida personal, que le brotó al escritor a la altura de la redacción de *Fortunata y Jacinta* (1886-1887), cuatro años antes, pues, que *Ángel Guerra*. Galdós llegó en esos años a la conclusión de que

2 A. SANDERS. *Charles Dickens*. Oxford: Oxford University Press, 2003, pp. 50-51.

3 A. SANDERS. *Charles Dickens...*, *op. cit.*, pp. 153-155.

4 V. MARRERO. *Historia de una amistad*. Pereda, Rubén Darío, “Clarín”, Valera, Menéndez Pelayo y Pérez Galdós. Madrid: Novelas y Cuentos, 1971, p. 51. V. V. MARRERO. *Historia de una amistad...*, *op. cit.*, p. 292, con la opinión sobre el asunto de Torrente Ballester.

5 G. BREANAN. *Historia de la literatura española*. Barcelona: Crítica, 1986 (3ª edición) añade estos complementos a la descripción del carácter de Galdós: “[...] era muy reservado en cuanto a su persona. Cordial con las gentes de posición social inferior, a sus anchas con los niños, se mostraba silencioso y forzado en compañía y se explayaba poco hasta con sus amigos”, p. 397.

había algo radicalmente malo en la sociedad burguesa europea —escribe Brennan— y que el remedio estaba en algo más profundo que la política. Era necesaria una revolución religiosa, pero una renovación que no contradijera los dictados de la razón y que siguiera canales más anchos y profundos de los que permitía la estrecha y fanática Iglesia española⁶.

La fuente de esta crisis moral, que iba más allá de su apego a la receta política anticlerical, la atribuye Brennan a la lectura de Schopenhauer. Galdós habría encontrado en este filósofo alemán un paralelismo entre su terapia para la erradicación de la voluntad, que no era más que la fuente inagotable de una agitación vital estéril, condenada irremisiblemente al fracaso, y el *Sermón de la Montaña*. El amor era la clave que ligaba ambas referencias. Sólo el amor podía imponerse a la voluntad egoísta y destructiva, apegada a las vanidades de este mundo.

Por tanto, —deduce Brennan— la pobreza no era meramente el cáncer mortal que minaba la naturaleza de la comunidad y corrompía su cogollo; era también la condición exclusiva para la práctica de la buena vida. El camino de la libertad estaba, como había enseñado antes la Iglesia, en la renunciación⁷.

Pero de este corolario, con huellas profundas en varias de las últimas novelas de Galdós, este no llegó a extraer la consecuencia asumida por Tolstoi: renunciar al mundo y rechazar todo convencionalismo social y moral. Brennan y Marrero coinciden, pues, en que la inquietud religiosa y moral no pasó de “ráfagas”. Si bien Brennan subraya la profunda crisis de sentido y de trayectoria como escritor y como persona que sufrió Galdós:

Bajo su calma y serenidad aparentes existían, no podemos dudarlo, toda clase de tendencias neuróticas y psicopáticas, pero defendió su razón como suelen hacerlo los escritores, proyectando estas tendencias en sus personajes [...] Pasó la crisis. Antes de mucho, le vemos pesimista, pero decidido, volviendo a su antigua opinión de que la solución está en la política. En sus piezas retornó a la liza una vez más como un anticlerical y un socialista⁸.

6 G. BRENNAN. *Historia de la literatura...*, *op. cit.*, p. 411.

7 G. BRENNAN. *Historia de la literatura...*, *op. cit.*, p. 411.

8 P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós*. Barcelona: Crítica, 1995, p. 517 señala que a Galdós le pareció ridículo que, contando con nuestra tradición mística, un español fuera a inspirarse en Tolstoi en materia de religión.

2. LA POLÍTICA DE GALDÓS

Aunque actuó de máximo símbolo nacional de la Conjunción republicano-socialista, el carácter tolerante y sentimental de Galdós se refleja en sus paradójicas debilidades borbónicas. Así ocurrió con su nunca desmentida simpatía hacia la reina Isabel II, de cuya generosidad, buen corazón y patriotismo hizo un retrato sincero y simpático en el republicano *El Liberal*, de 12 de abril de 1904. No por eso dejaba de lamentar que en la mente de doña Isabel no hubiera entrado la idea del Estado como expresión de la soberanía nacional, al menos con igual vigor que su convencimiento de ser y sentirse reina. También es sincera su emoción cuando se refiere a la temprana y triste muerte de la reina Mercedes de Orleans, a pocos meses de casada con su primo hermano Alfonso XII, y cita por extenso las palabras pronunciadas ante el pleno del Congreso por su presidente, López de Ayala, con la reina moribunda, a finales de junio de 1878.

No menor fue su curiosidad y simpatía hacia la nueva reina y futura regente, María Cristina de Austria. Del brazo de su amante Casiana, el personaje de Tito Liviano, que poco disfraza a Galdós, procuró y logró hacerse el encontradizo con la real pareja de paseo por los jardines de Aranjuez, donde pudo comprobar el señorío y elegancia de la nueva esposa de Alfonso XII. En esa ocasión, saludaron “con todas las ceremonias que nuestra buena educación, a falta de monarquismo, nos exigía”⁹. En 1913, aceptó la invitación del conde de Romanones para visitar el palco real del Teatro Español durante el descanso de la representación de su obra *Celia en los infiernos*, estrenada ese año. El presidente del Consejo de ministros, Eduardo Dato, y su ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra, se hallaban en un palco cercano, mientras Romanones estaba acompañado por Gumersindo de Azcárate. El Rey y el escritor tuvieron una entrevista muy cordial. Quedaron en verse en Santander, donde ambos veraneaban, y al comentarle que estaba preparando un nuevo Episodio sobre Sagasta (que no llegaría a dictar), don Alfonso le ofreció la documentación que tenía sobre el político. Galdós quedó además gratamente sorprendido del excelente español de la reina Victoria Eugenia. No quedó ahí la cosa, sino que cuando se organizó una cuestación nacional para auxiliar las quebradas finanzas del escritor, el primero de la lista fue el Rey, con 10.000 pesetas¹⁰.

No ya el trato esporádico con personas reales, sino su larga y apacible amistad con figuras tan opuestas a sus convicciones como José María de Pereda o Marcelino Menéndez Pelayo y el propio Juan Valera dejan claro, que si bien callado, Galdós era una persona tratable y tolerante. Pero nada de esto impide, sin embargo, que el escritor fuera toda su vida un doceañista impenitente,

9 P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, *op. cit.*, pp. 1347 y 1348.

10 P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, *op. cit.*, pp. 741-742 y 743-745; Y. ARENCIBIA. *Galdós. Una biografía*. Barcelona: Tusquets, 2020, p. 278.

con conocimiento muy directo e informado del proceso político, en particular del Sexenio revolucionario (1868-1874), entre sus 25 y sus 31 años. Llama la atención que las amargas y sólo a medias confesadas decepciones políticas que entonces experimentó, estén en la base y constituyan el punto de arranque de su carrera de escritor. No por casualidad, los más brillantes de la primera serie de los Episodios Nacionales, *Trafalgar*, *La Corte de Carlos IV*, *El 19 de marzo y el 2 de mayo* y *Bailén* datan todos de 1873, el año de la caótica Primera República. Por contraste con ese aplastante fracaso político, “el pueblo” triunfa en todos esos episodios citados, gracias a su valor y generosidad. Y es evidente que Galdós no pudo constatar este triunfo popular a lo largo del Sexenio revolucionario.

Puede observarse, además, que él no se moderó con los años, sino que terminó su larga vida en una posición que, salvo el anarquismo, ocupaba entonces la extrema izquierda antisistema. Galdós fue un entusiasta de Prim en el Sexenio. Aceptó ser diputado cunero por Puerto Rico, un lugar que no pisaría en su vida, por obra de un gobierno de Sagasta, en 1886. Los apoyos políticos de éste y del grueso de la coalición revolucionaria que había destronado a Isabel II habían abandonado definitivamente el principio progresista de la “insurrección legal” y aceptado la legalidad de la Restauración. Sin embargo, Galdós no sólo se mantuvo fiel a los principios del viejo progresismo revolucionario, sino que los remozó y amalgamó con los del republicanismo y el socialismo, aunque fuera únicamente a efectos retóricos, pues su único y auténtico compromiso no fue con la política sino con la escritura.

Los rasgos de esa ideología doceañista, tan poderosa en Galdós, se aprecian en distintos aspectos. Primero, en una visión muy simple de la historia contemporánea de España (pues nada de lo anterior le interesa), en la que una clase dominante corrupta traiciona a la nación. Esta se yergue y ese ponerse en pie la constituye como tal en el momento de enfrentarse a Napoleón. Esa nación heroica, frente a la claudicación bochornosa de Carlos IV y Fernando VII en Bayona ante el emperador, elabora en el Cádiz asediado por los invasores y defendido por la escuadra inglesa, una constitución ejemplar para la libertad de los españoles, salvo en el plano religioso. Declarada la religión católica exclusiva y perpetua de la nación en pie, la Iglesia debiera haberla bendecido, en lugar de aferrarse a la reacción y al oscurantismo. En línea con el esquematismo moralizante y simplificador de esa visión de la revolución gaditana, la historia que pinta Galdós a partir de 1814, con la vuelta a España del Rey Fernando, consiste en un forcejeo sin fin, entre un pueblo y sus líderes auténticos, que intentan convertir aquella derrota en una nueva victoria regeneradora y definitiva. Así se explica el Trienio constitucional de 1820 a 1823 o el Sexenio de 1868 a 1874. Puesto que Galdós atribuye las derrotas de estas tentativas salvadoras a intrigas y engaños del absolutismo y del clero, su comprensión de por qué y cómo se abrió paso el liberalismo con la fórmula de la Monarquía doctrinaria es nula. Aunque esboza críticas de

los elementos radicales que acabaron hundiendo las aspiraciones del liberalismo durante el Trienio o el Sexenio, un extremismo que dividía y acababa reduciendo a la impotencia al conjunto de las fuerzas revolucionarias, el autor de los Episodios Nacionales se las toma, en realidad, a beneficio de inventario, pues no tarda en olvidarse de ellas para exaltarse en un nuevo impulso de fervor protestatario¹¹.

Ocurre así que en los dos últimos Episodios de la 4ª serie y en todos los de la 5ª, Galdós, sin la menor preocupación doctrinal, expone y se aferra a este esquema interpretativo que llamamos doceañista, el cual, por otra parte, tanto éxito tuvo, a posteriori, entre los republicanos y socialistas del primer tercio del siglo XX. Podremos entender mejor de este modo su enfoque del personaje Cánovas examinando los anteriores. Por ejemplo, en *La España sin rey* (1908), el retrato de la coalición revolucionaria no puede ser más deprimente. Los de la Unión Liberal son “zorros que vienen al robo de gallinas”; los del Partido Demócrata, “papagayos disecados”; los Progresistas, en fin, representan un “hato de borregos que no saben ni balar”. Por todo lo cual resulta que la revolución es un milagro de la personalidad del general Prim.

Un “monstruo que parece arrapiezo, saco de malicias, saco de bilis... Su perversidad es tan grande como su inteligencia... Y ahí le tiene usted: es el amo. Ha cogido España se la ha metido en el bolsillo [...]”¹².

En *La España trágica* (1909), denominada así por el asesinato de Prim, representa un buen ejemplo de la superficialidad de las críticas de Galdós al extremismo político de la izquierda del momento. Hay una referencia curiosa al “cuchitril de aduanas del amigo Durán”, una librería en la que Vicente Huidobro, uno de los personajes de esta serie de Episodios, se hace una bibliografía teórica, que ilustra las inquietudes intelectuales del momento, y en la que figuran Spencer, Proudhon, pero, sobre todo, Tocqueville y su *Democracia en América*, “libro que volvía locos a todos los políticos de aquel tiempo”¹³, aunque, por lo que se veía, debía ser a beneficio de inventario. El caso es que el timón seguía en “la mano potente” de Prim. Galdós describe la ofensiva parlamentaria que, con motivo de la crisis de la hacienda, los unionistas y otros elementos conservadores desplegaron contra los progresistas y los demócratas con el objetivo de derribar el gobierno que presidía el general. Galdós esboza en ese momento un amago de crítica a los republicanos federales, acusándoles de miopía, “como todo partido español avanzado”. Esto es: “veían al enemigo próximo y cerraban contra él, descuidados del enemigo lejano, que era en verdad el más temible”. Ante esa ofensiva en la que convergen los grupos conservadores y la hostilidad ciega de los

11 Para un análisis político y constitucional del modelo monárquico de 1812, v. J. VARELA SUANZES-CARPEGNA. *La Monarquía doceañista (1810-1837)*. Madrid: Marcial Pons, 2013. Ver mi comentario en *Historia y Política*. 32 (julio-diciembre, 2014), pp. 331-364.

12 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas*. Tomo III. Madrid: Aguilar, 1951, p. 788.

13 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.* Tomo III, p. 886.

federales, Galdós se entusiasma con la energía del discurso del jefe sitiado, “con su frase dura, con lógica de hierro...”. Fue el famoso discurso de “¡Radicales, a defenderse!”, que para el escritor evoca el brillo refulgente de la espada de Los Castillejos, con el que Prim puso “sobre el pupitre, no ya los argumentos, sino otras varoniles razones vigorosas”. La batalla parlamentaria se ganó por la mínima (seis votos de diferencia) y de nuevo Galdós dejaba claro que la revolución era Prim y nada ni nadie más que él¹⁴.

Flojo con los federales, Galdós se mostraba por el contrario inequívocamente hostil hacia el sector más moderado de la Coalición revolucionaria. Una vez asesinado el que, ennoblecido por Isabel II, fue conde de Reus y marqués de los Castillejos, y tras la llegada a España de Amadeo de Saboya como Rey electo por las Cortes, la coalición revolucionaria terminó de romperse, tras dividirse en dos el Partido Progresista. Sagasta salió por la derecha, con los que se llamarían constitucionales y quedó próximo a la Unión Liberal. Ruiz Zorrilla lo hizo por la izquierda y bautizó a sus seguidores con el nombre de Partido Radical, conforme al citado discurso parlamentario de Prim. Con Ruiz Zorrilla estaban los demócratas, y unos y otros se situaron cada vez más cerca de los republicanos “benevolentes” de Castelar. Estos últimos estaban convencidos de que, si fracasaba el Rey Amadeo, la República vendría sin esfuerzo de la mano de los radicales, quienes no tendrían otra opción a que agarrarse para justificar la revolución. Al igual que ocurría con la ofensiva unionista contra Prim, en el Episodio sobre *Amadeo de Saboya* (1910), Galdós se detiene en la derrota de Ruiz Zorrilla a manos de Sagasta. Este resultó elegido presidente del Congreso de los Diputados, lo que supuso el fracaso de Nicolás María Rivero, jefe del partido demócrata y candidato respaldado por Ruiz Zorrilla que encabezaba el gobierno. El alcance político de esa derrota da pie a Galdós para expresar lo que, en el fondo, pensaba de Sagasta y del ala derecha de la Coalición de septiembre, enfrentada ya radicalmente con el ala izquierda. So pretexto de uno de esos trances o visiones que caracterizan a los alter ego de Galdós en esta 5ª serie de los Episodios afirma el escritor no entender

[...] cómo tracé con rápido mover de la pluma, lo que suponía dictado por don Manuel Ruiz Zorrilla. [...], ensalcé el radicalismo puro, única receta para

14 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.* Tomo III, pp. 914-915. V. Diario de Sesiones de las Cortes (DSC), N.º 243, 19 de marzo de 1870, p. 6677. Aunque hundido y desmoralizado por el asesinato de Prim, cuyas honras fúnebres semi masónicas describe, Ortiz y Armengol se hace eco de la crítica formulada por el historiador Javier Rubio al modo como Galdós disimuló los datos que tenía sobre los asesinos de Prim, sobre todo en el caso del federal Paúl y Angulo. Tampoco se adentró en averiguaciones sobre las sospechas que apuntaban al regente Serrano y su secretario Solís. En el caso de Paúl y Angulo, Ortiz y Armengol lo achaca al deseo de difuminar las graves responsabilidades de los republicanos en el fracaso del Sexenio, una vez que el escritor se les había unido en 1907. P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, *op. cit.*, pp. 673-674.

sacar a esa nación de su atonía y somnolencia mortíferas. Si don Manuel se sentía con redaños para obra tan grande, bastárale plantarse en firme y dar grandes voces diciendo: “Cortes y rey, caterva de políticos intrigantes y ociosos: Convocad a la nación con verdad y honradez y ella os dará un criterio de gobierno. Venga un hombre, un tiazó que hable poco y sepa sacar la voluntad nacional de las teorías pedantescas a la realidad viva...”

El propio Galdós reconoce que estos “y otros disparates escribí con mano febril, dejándome arrastrar por mi ardiente imaginación y de mi odio a las repugnantes rutinas y ficciones que forman el entramado político y social de nuestra existencia”, en referencia al tipo de parlamentarismo dominante en el Sexenio¹⁵, pero que, en realidad, se extendía al parlamentarismo como tal. Tito Liviano, el sosía de Galdós, reconoce haber recorrido los mítines y reuniones republicanas predicando la supuesta buena nueva de Ruiz Zorrilla, entre aplausos y vítores. De modo que “todas las zarandajas de mi credo radicalísimo iban cayendo de mis labios sobre el auditorio, como lenguas de fuego sobre el montón de combustible”.

Llama la atención esta mezcla contradictoria, pero característica de exaltación y al tiempo menosprecio de la demagogia revolucionaria, de realismo sobre los estragos que producían en la causa revolucionaria, y de reafirmación, no obstante, de su versión más extrema, aunque siempre quedaba el más allá todavía de los republicanos federales. No obstante, ese límite también lo trasgredió, pues, en este mismo Episodio dedicado a Amadeo de Saboya, el escritor se dice honrado por la amistad de uno de los más destacados protagonistas de la agitación revolucionaria, Nicolás Estévanez, federal y coterráneo, quien, sin embargo, le explica su convicción de que la revolución estaba fracasando. Estévanez, que en el futuro estaría implicado en el atentado de Mateo Morral contra Alfonso XIII, no creía en la continuidad del gobierno de Ruiz Zorrilla y venía a decir que, con la ruptura del Partido Progresista, la revolución de septiembre había perdido su motor. El panorama político que le pinta Estévanez a Galdós constata que la llegada del rey italiano a España había acabado por reforzar los apoyos al príncipe Alfonso, sobre todo entre la oficialidad del Ejército. Si esta, de la mano de la Unión Liberal, le había dado la espalda a la madre, cuatro años después volvía sus ojos al hijo. Sin duda, el punto de mayor acuerdo entre Galdós y Estévanez era el de echar de menos a Prim. Su asesinato había privado a la revolución de un líder fuerte y esta se deshacía en una retórica estéril e inoperante. La ocurrencia con que terminaba este encuentro de Tito Liviano con Estévanez también resulta muy ilustrativa de la mentalidad arbitrista de Galdós, pues invoca este al conquistador del imperio inca, Pizarro, “un bárbaro, [...] que sin saber leer y escribir, creó un mundo

15 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.* Tomo III.

hispano en la falda de los Alpes”¹⁶. Personajes como Prim y Pizarro era lo que necesitaba para triunfar la Revolución liberal auténtica en España.

El desorden creciente determinado por la ruptura de la coalición y la lucha sin cuartel entre los constitucionales de Sagasta y los radicales de Ruiz Zorrilla llegaron al clímax con la abdicación de Amadeo de Saboya, sometido a una presión inasumible por parte de Ruiz Zorrilla. El general Serrano también había roto con el Rey. Sin otra salida honrosa que la abdicación, la efímera monarquía saboyana fue sustituida por una República improvisada, la de los radicales. Todo su transcurrir vino determinada por actos de fuerza. Se proclamó por una reunión, expresamente prohibida por la Constitución de 1869, del Congreso y del Senado, que actuó coaccionada desde el exterior por la militancia federal, que amenazaba con la insurrección si la República no era proclamada. También fue un acto de fuerza el intento fallido de los radicales de hacerse con el control del nuevo régimen y el modo como los federales los desplazaron del poder. Desde ese momento, el país quedó de hecho sin Constitución. Poco después, el movimiento cantonal desafió impunemente al gobierno central republicano, que presidía Pi y Margall. El anterior presidente del Poder Ejecutivo, Estanislao Figueras había desertado de su puesto tomando un tren a París sin advertírsele a nadie. “Inaudito suceso —comenta Galdós—, caso de flagrante desertión, que nadie pudo explicar en aquellos días”¹⁷. Asimismo, recurre a una cierta sorna para explicar el modo inoperante en que Pi y Margall, el teórico de los “pactos conmutativos y sinalagmáticos” entre individuos, municipios y provincias para reedificar de abajo arriba el Estado, tenía que volverse contra su propia creación, aunque “limitábase a dirigir por telégrafo a los gobernadores y alcaldes amonestaciones patrióticas, o saludables máximas de buen gobierno y de respeto a la ley”. Lo que remata con una apostilla de tono estoico de evidente ironía: “Pensaba como yo (y lo digo sin vanidad) que la Razón y el Tiempo, las dos fuerzas eternamente disciplinadas e incontrastables, reducirían a los rebeldes a la obediencia y devolverían a los pueblos su placentera normalidad”¹⁸.

Ya con anterioridad, Galdós, siempre a favor de los hombres con mano de hierro y poco amigos de la retórica parlamentaria, había ofrecido un excelente ejemplo de la caótica inanidad del nuevo régimen republicano y de la poca confianza que su funcionamiento podía ofrecer a quienes, como él, creían en los métodos expeditivos:

Días y noches transcurrieron sin que las Cortes dilucidaran en qué forma se había de nombrar Ministerio; si los ministros debían ser elegidos separa-

16 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.* Tomo III, pp. 1022-1023.

17 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.* Tomo III, p. 1108.

18 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.* Tomo III, p. 1225.

damente por el voto de cada diputado, o si era más conveniente autorizar a Figueras o a Pi para presentar la lista del nuevo Gobierno. [...] Era un juego pueril que causara risa si no nos moviese a grandísima pena¹⁹.

El caso es que, por la fuerza, incluida la aplicación de la pena de muerte en el Ejército, cuyo rechazo había servido de pretexto a Nicolás Salmerón, tercer presidente del Poder Ejecutivo, para abandonar el poder, fue como el cuarto y último de estos, Castelar, sofocó el levantamiento cantonal. Aunque el más grave de sus episodios, el de Cartagena, sobrevivió hasta poco después de su caída tras la intervención del general Pavía. Y por la fuerza también disolvió las Cortes federales este general republicano, quien puso fin, de hecho, a una República que subsistió como un fantasma unitario todavía 11 meses, para lo que Pavía pidió el auxilio de los integrantes del ala derecha de la Coalición de septiembre, con el general Serrano y Sagasta a la cabeza. Asimismo, trató de atraer a Cánovas y neutralizar así a la opción alfonsina. Y lo mismo procuró con el recién derrotado por los federales, Castelar. Los dos últimos negaron su apoyo por motivos opuestos. Y la indeterminación y provisionalidad de la situación política continuó hasta que, nuevamente por la fuerza de un pronunciamiento militar, el general Martínez Campos, al frente de la Brigada Dabán, proclamó en Sagunto Rey de España al príncipe Alfonso. En definitiva, toda una apoteosis de la soberanía nacional y el sufragio universal, que, junto con la libertad de cultos, habían sido proclamados como la panacea para liquidar el pseudo liberalismo del reinado de Isabel II.

Zambullido como estaba en la redacción de los cuatro primeros y más brillantes de sus Episodios, no puede decirse que Galdós desplegara un gran esfuerzo de descripción y análisis de todos aquellos sucesos a la altura de 1911, año de su dictado. Se percibe un evidente cansancio, pero, igualmente, que la crítica deja paso a la melancolía. En *De Cartago a Sagunto* (1911), Galdós hace el balance desencantado de una experiencia revolucionaria en la que ha participado muy directamente. Lo hizo desde la prensa y como testigo en el Congreso donde, al igual que Dickens, había ejercido de excelente cronista, a menudo a destajo²⁰. Pues bien, de la noche del 3 al 4 de enero de 1874, fecha de la derrota de Castelar por el federal Palanca, se lamenta un Galdós decepcionado por boca de Tito Liviano:

19 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.* Tomo III, p. 1108.

20 Galdós colaboró como cronista parlamentario en el progresista *La Nación*, de Pascual Madoz; en el demócrata *Las Cortes*, de Nicolás María Rivero. Con su firma y una temática más amplia, colaboró también en los años del Sexenio en *La Revista de España*, del unionista José María Albareda, y en *El Debate*, también de este último. P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, *op. cit.*, pp. 226-228. Además, en 1870, publicó *La Fontana de Oro* y, al año siguiente, *El Audaz*, dos textos estrechamente emparentados con la temática de los Episodios.

Todo lo que pasó ante mis ojos desde los comienzos del escrutinio hasta mi salida del Congreso se me presentó con un carácter y matiz enteramente cómicos. Pensaba yo que en las grandes crisis de las naciones la tragedia debe ser tragedia no comedia desabrida y fácil en la que se sustituye la sangre con agua y azucarillos. El grave mal de nuestra patria es que aquí la paz y la guerra son igualmente deslavazadas y sosainas. Nos peleamos por un ideal, y vencedores y vencidos nos curamos las heridas del amor propio con emplastos de arreglitos y anodinas recetas para concertar nuevas amistades y seguir viviendo en octaviana mansedumbre. En aquel día tonto, el Parlamento y el pueblo fueron dos malos cómicos que no sabían su papel y el Ejército suplantó con sólo cuatro tiros al aire, la voluntad de la patria derrumbada²¹.

Se trata de un comentario que roza lo frívolo, excluye toda dimensión realmente crítica de la experiencia del Sexenio y, en particular, de la República, en cuya causa militaba Galdós a la hora de dictar el Episodio, quien por eso viene a reafirmarse en su radicalidad. Al mismo tiempo, el escritor no parecía consciente de las consecuencias de la polarización política en términos de guerra civil.

3. EL EPISODIO CÁNOVAS

Galdós, gravemente enfermo de la vista, incluso a punto de perderla, dictó también el último de sus Episodios Nacionales. En él se queja con amargura y aun desesperación de su ceguera provisional, que le deprimía profundamente. Para entonces, 1912, llevaba cinco años de militancia republicana. La había iniciado presentándose a diputado por Madrid en las elecciones de 1907. En la carta de explicación de su candidatura esgrimió como argumento justificativo de su abandono de las filas del partido liberal, que forjara y liderara Sagasta, un argumento que reiteraría en todas sus comparecencias públicas como republicano, que consistía en su ardiente deseo de atajar “el principal problema español”, “la petrificación teocrática”²². El periódico republicano *El País* reproducía por entero las palabras que leyó en el distrito madrileño de Hospital-Congreso durante aquella campaña electoral. Luego de comparar al clero con una plaga de langosta y proclamar su objetivo de “la total desinfección de nuestro país ahuyentando esa siniestra nube de parásitos de diente voraz y aterrador zumbido”, invitaba a sostener “que el verdadero infierno es el fraile, y que ese infierno visible y tangible debe ser apagado en España para siempre”²³. Cuando se pasó de las musas al teatro, esto es, durante la explosión anticlerical de 1909 en Barcelona, no se

21 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.* pp. 1207-1208.

22 P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, *op. cit.*, p. 649.

23 *El País*, 20 de abril de 1907.

arredró ante afirmaciones más que drásticas, si bien lo hizo en carta particular a su amante Teodosia Gandarias: “Total varios tumultos y 40 conventos quemados. En buena hora sea. Ya les reedificarán las casas a las monjitas y a los frailecitos y todo volverá a lo que fue. Pero ha sido una lección, un primer paso”²⁴.

Cuando, con relación a estos sucesos y en medio de la ofensiva contra el gobierno de Antonio Maura, los socialistas aceptaron unirse electoralmente con los republicanos, siguió integrando la candidatura por Madrid en las elecciones generales de 1910, junto con otros cuatro republicanos y el socialista Pablo Iglesias. En ese momento, el fundador del PSOE mutó su condición de “gallito demagógico”, como le había calificado el escritor, a la muy excelsa de “apóstol”. No hay de qué sorprenderse. El fervor socialista de Ortega y Gasset por las mismas fechas era todavía mayor:

[...] Hoy ya quien no sea socialista se halla moralmente obligado a explicar por qué no lo es o por qué no es sino en parte. El socialismo es una ciencia y no una utopía ni una grosería; merced a él los problemas políticos actuales son susceptibles de solución. El equilibrio público se haya roto; las viejas instituciones asisten, puestas en crisis durísimas, a su propia suplantación²⁵.

Esta actitud acrítica hacia Iglesias y los socialistas no era el producto de una cabal comprensión y confianza en el proyecto del PSOE, sino la consecuencia de una decepción de décadas con los republicanos. En el caso de Galdós, muestra una evolución política contradictoria. De nuevo se observa una mezcla del rechazo de la demagogia y la incompetencia, cuando no la corrupción y el peor caciquismo en el caso de los republicanos, con su flaqueza ante esa misma demagogia en sus versiones y momentos más radicales a cuenta de los socialistas. De este modo se le puede ver apoyando la ofensiva frontal de la Conjunción contra el gobierno de Canalejas, pese al empeño reformista de este y ser con diferencia el líder liberal de mayor peso después de Sagasta. De ahí pasaría a un progresivo acercamiento al Partido Reformista de Melquiades Álvarez, apartado de la Conjunción y, de hecho, del republicanismo, pero no sin que el “ideal socialista” se convirtiera en un imperativo moral para su conciencia. Así, a los republicanos históricos, en su caso la Unión Republicana que había encabezado Nicolás Salmerón, los fulminaría, afirmando que para “hacer la revolución, lo primero, lo indispensable sería degollarlos a todos. Si éstos trajeran la República estaríamos peor que ahora”²⁶. Sin embargo, su acercamiento a Melquiades Álvarez no impedía que declarase a

24 P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, *op. cit.*, p. 686.

25 *El Imparcial*, 13 de mayo de 1910.

26 Enrique González Fiol, *El Bachiller Corchuelo*, entrevista al escritor en *Por esos mundos*, junio de 1910. [El ejemplar de la Hemeroteca Nacional está mutilado en la parte de la entrevista]. Cit. en P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, *op. cit.*, pp. 696-697

los periodistas Antón del Olmet y Luis Caraffa que el socialismo le parecía “la última palabra en la cuestión social... ¡El socialismo! Por ahí es por dónde llega la aurora”²⁷. Exactamente lo contrario de lo que había denunciado ante la ofensiva de los federales y socialistas contra los gobiernos de la Coalición de Septiembre, en concreto los de Prim.

Por tanto, es un Galdós ya en declive físico, que no ha proseguido con sus inquietudes místicas, sino que ha optado por una inercia ideológica y política muy sobrecargada, quien dicta su *Cánovas*. La estrategia que sigue con el personaje es muy sencilla: le salva como persona, pero condena todo lo que le rodea. Siempre que es mencionado, Cánovas aparece digno, inteligente y capaz. Alguien superior al que se respeta de forma instintiva. Pero lo que trae y le rodea representa la reacción. Se trata, en realidad, de un relato muy deslavazado, en el que da muchas vueltas para no descalificar directamente a Cánovas, y en el que se mezclan relatos de acontecimientos, en ocasiones percibidos con medios fantásticos, redondeados con juicios políticos descalificativos y una socarronería no muy fina. Los citados medios fantásticos de acceso misterioso pero cierto a la realidad, vienen de la mano de su “madre Mariclío”, la musa de la Historia, y su criada, Efémera. Una y otra son las encargadas de proporcionarle un sueldo y, con él, la independencia económica y política, mediante sobres con dinero que la emisaria de Mariclío le entrega en la portería de la Real Academia de la Historia.

El relato de la Restauración comienza de modo desabrido a propósito del comentario de Tito Liviano, ese chusco eco madrileño del gran historiador romano, sobre el Manifiesto de Sandhurst, redactado por Cánovas y aceptado por Isabel II y el príncipe Alfonso. Luego de distintas burlas, se llega a la frase que hizo famoso aquel texto, en el cual el joven Alfonso se definía como buen católico al igual que sus antecesores, pero, como hijo de su siglo, verdaderamente liberal.

Dos ideas son esas, *ma chérie*, que rabian de verse juntas —le dice Tito Liviano a su amante Casianilla—. ¿Liberal y católico? ¡Pero si el Papa ha dicho que el liberalismo es pecado! Como no sea que el Príncipe Alfonso haya descubierto el secreto para introducir el alma de Pío Noveno en el cuerpo de Espartero...²⁸.

El mismo tono más burlón y despectivo lo guarda Galdós con el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto: “Ya sabes que aprecio mucho a este general —declara Mariclío a Tito Liviano—, reconociendo en él condiciones de bravo militar y honrado caballero”. Aunque, eso sí, le ha dolido a la musa de la Historia verle envuelto en “este enredo impuesto por fatalismo histórico, los

27 P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, *op. cit.*, pp. 719, 720 y 723.

28 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, pp. 1276-1277.

españoles debían traerla por políticos antes que por los tajos militares”. Marielío se hacía eco, en realidad, de la opinión del propio Cánovas sobre el pronunciamiento de Sagunto, por más que el líder liberal conservador se hubiera visto obligado a “doblar su orgullosa cerviz ante la precipitada acción de las espadas impacientes”²⁹. Por lo demás, estas revoluciones de juguete que son los pronunciamientos también resultaron en este caso una comedia, “un juego de las cuatro esquinas jugado en un escenario de algarrobos”³⁰.

Aunque Tito Liviano presume de tener contactos con dos ministros del último gobierno Sagasta, inmediatamente anterior al pronunciamiento de Sagunto, el de Fomento, Carlos Navarro Rodrigo, y el de Ultramar, Antonio Romero Ortiz, que Tito Liviano / Galdós sitúa equivocadamente en Justicia, los informes escépticos y aun despectivos de estos sobre las posibilidades del movimiento alfonsino se vieron desmentidas por el modo como abandonó el poder el último gobierno del Sexenio. Y es que, comprobado el gran apoyo militar a la iniciativa de Martínez Campos, Sagasta y sus ministros “se apresuraron a retirarse por el foro cantando bajito”, nos cuenta Galdós. La resistencia de Sagasta y sus ministros se limitó a la “pamema” de detener a Cánovas en el Gobierno civil de Madrid, lo cual sirvió únicamente para propiciar un interminable desfile de personalidades ansiosas de mostrarle su apoyo.

La entrada consiguiente de don Alfonso en Madrid hizo evocar a Galdós el modo como ese triunfo apoteósico seguía igual trayecto que el recorrido por él, esto es, Tito Liviano, tras el armón con el cadáver de Prim camino de la basílica de Atocha. En ese momento, le vinieron a la memoria los tres “jamases” del conde de Reus contra la vuelta de los Borbones al trono de España.

Entró el rey a caballo —cuenta Tito Liviano / Galdós—. Vestía traje militar de campaña y ros en mano saludaba a la multitud. Su semblante juvenil, su sonrisa graciosa y su aire modesto le captaron la simpatía del público. En general, a los hombres les pareció bien; a las mujeres agradó mucho. Al subir don Alfonso por la calle de Alcalá, el palmoreo y los vivas arrecieron y en los balcones aleteaban los pañuelos de un modo formidable. Tras el rey marchaba un estado mayor brillantísimo.

Esta escueta, pero exacta descripción del estilo del nuevo Rey, su significación histórica por contraste con el cortejo fúnebre de Prim y el entusiasmo que don Alfonso suscitó en el público madrileño no podía concluir, sin embargo, con el superlativo de “brillantísimo”. De modo que Liviano le propinó a su amante Casanilla una “teórica” en la que, no ya la Restauración, sino la condición social de los españoles quedaba sepultada en la que podríamos considerar una condición

29 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1282.

30 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1284.

de sometimiento colonial a una oligarquía tan típica del discurso republicano y regeneracionista.

[...] Pues te lo diré más a la pata la llana —doctrinó Tito a su amante—. Lo que hemos visto es el familión político triunfante, en el cual todo es nuevo, desde el rey cabeza del Estado, hasta las extremidades o tentáculos que figuran los últimos ministriles; es un hermoso y lucido animal que devora cuanto puede y da de comer a lo que llamamos pueblo, nación o materia gobernable.

Y a esta explicación omnívora, le siguió un desarrollo con el tópico de que los españoles no sabían trabajar ni crear riqueza. Nosotros no éramos como aquellos otros pueblos europeos —y el escritor era un visitante asiduo de París y Londres— a cuyo nivel de prosperidad y dignidad nos quería elevar, después de Prim, una República que se presentaba como algo sin pasado, de cuya significación para España había desaparecido el espectacular fracaso, que, en medio de la total indiferencia popular, había sufrido “la federal”, tal y como había constatado Galdós.

Sabrás ahora mujercita inexperta —pues Tito Liviano ejercía también con Casiana el papel de Pigmalión con Galatea—, que los españoles no se afanan por crear riqueza, sino que pasan la vida consumiendo la poca que tienen, quitándose los unos a otros con tretas o ardides que no son siempre de buena ley. Cuando sobreviene un terremoto político, [...] el pueblo mísero acude en tropel, con desaforado apetito, a reclamar la nutrición a que tiene derecho.

Ahora bien, este tipo de argumentos resultaban demasiado sombríos, despectivos e incluso insultantes para ese heroísmo y abnegación populares ensalzados por Galdós en sus Episodios más heroicos. Al fin y al cabo, el recién desmoronado Sexenio constituía, supuestamente, la empresa de un pueblo ansioso por emanciparse de sus opresores falsos liberales, al que sus dirigentes, una vez asesinado Prim, habían fallado. Además, tras la alianza de republicanos y socialistas, vigente en los momentos de dictar *Cánovas* hacía falta, cuando menos, un matiz. Por lo cual Tito Liviano siguió diciendo:

Y al oírme decir pueblo, ¡oh Casiana mía!, no entendas que hablo de la muchedumbre jornalera de chaqueta y alpargata, que esos, mal o bien viven del trabajo de sus manos. Me refiero [...] a los míseros de levita y chistera, legión incontable que se extiende desde los bajos confines del pueblo hasta los altos linderos de la aristocracia, [...] que vive del meneo de las plumas en oficinas y covachuelas o de modestas granjerías que apenas dan para un cocido. Esta es la plaga, esta es la carcoma del país, necesitada y pedigüña, a la cual, ¡oh ilustre compañera mía! Tenemos el honor de pertenecer [...] / [...]. Aquí la

industria es raquítica; la agricultura pobre y los negocios pingües sólo fructifican en las alturas³¹.

Una sociedad, pues, partida en dos mitades aisladas, de las cuales, una, la jornalera, se apaña sin propietarios y empresarios, los cuales, a su vez, vienen sustituidos por clientelas político-administrativas enfrentadas entre sí de forma decepcionante y cómica a un tiempo³².

Sentadas estas premisas, se produce el primer encuentro entre Tito Liviano y Cánovas. Una entrevista cuya verosimilitud aparece envuelta en un velo de fantasía, sin perjuicio de un sólido realismo. Liviano reconoce que ningún personaje le había impresionado tanto como Cánovas, de modo que se aproxima a él encogido. Sin embargo, el temor a vérselas con un ser orgulloso y temible por su ironía cedió el paso inmediatamente a una gran tranquilidad: “[...] me encontraba ante un señor muy atento y fino y de una llaneza que al punto ganó mi voluntad”. Sorprendentemente, el interés de Cánovas se centró en que Liviano localizara a Antonete Gálvez y otros tres compañeros suyos en el levantamiento de Cartagena. Cánovas, con raíces murcianas y diputado en el Sexenio por dos distritos de la provincia, se refirió al Cantón como “aquella revolución empezada sin tino y concluida sin grandeza”. Pero habló muy positivamente de Gálvez, al que definió “como un hombre de bien; un político de ideas extraviadas, pero muy puro y muy sincero”. Atribuyó a la pasión revolucionaria el que hubiese puesto al servicio de una causa nefasta su honradez personal y su gran valor. El encargo para Tito Liviano consistía en que le hiciera saber el propósito del presidente del Consejo de permitirle asentarse en su pueblo murciano de Torreagüera o en el cercano de Beniaján³³. Tito Liviano comprendió a lo largo de la entrevista el buen concepto en que le tenía Cánovas y lo fácil que le hubiera sido encontrar un empleo de confianza en la nueva situación: “Pero no quería en modo alguno entregarme a la Restauración, induciéndome a ello no sólo el vocerío de mi conciencia, sino el hecho –fantástico por lo demás– de tener asegurado un vivir modesto por el estipendio que de mi divina Madre recibía”³⁴.

Su interés por personajes como Gálvez pone de manifiesto que Cánovas no actuaba movido por impulsos revanchistas, lo cual motivaba la hostilidad y el acoso de los antiguos integrantes del Partido Moderado. Ellos deseaban la inmediata vuelta a España de Isabel II, así como el restablecimiento de la Constitución de

31 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, pp. 1288.

32 P. TEDDE DE LORCA. “Cánovas del Castillo y la economía española en la Restauración”, en *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1998, pp. 313-345, realiza en este trabajo un excelente análisis de la evolución económica española durante la Restauración, así como del pensamiento económico de Cánovas. Su lectura muestra que la literatura podía y mucho con la economía y la sociología en las disquisiciones de Galdós.

33 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, pp. 1290-1291.

34 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, pp. 1292-1293.

1845 y de la unidad católica. El patrón de la casa donde habitaba Tito Liviano, José Ido de Sagrario, lo explicaba gráficamente: “Los moderados escupen ya por el colmillo, quieren ser los amos y que Cánovas gobierne a gusto de ellos”. Al mismo tiempo, el gran empeño de Alfonso XII por liquidar la guerra carlista y el gran despliegue de tropas y mandos en las provincias del norte, hacían estallar de impaciencia al mismo personaje: “Venceremos, señor don Tito; borraremos de nuestro suelo y de una vez para siempre esa escoria del retroceso, esa inmundicia del absolutismo, esa paparrucha indecente de la legitimidad”³⁵.

Al igual que otros Episodios de la 4ª y 5ª series, Galdós / Tito Liviano guardan toda su simpatía y admiración por aquellos personajes que unen la radicalidad y la intransigencia con la irrelevancia. Por lo que de Antonete Gálvez desembocamos de nuevo en Manuel Ruiz Zorrilla. Liviano cuenta haber asistido, como testigo solamente, en casa de Cristino Martos, uno de los principales dirigentes radicales, a una reunión en la que se hizo patente el importante apoyo civil y militar con que contaba el proyecto republicano del antiguo presidente del Consejo de Amadeo de Saboya. Hasta el punto de que “el gobierno alfonsino creyó preciso disponer el extrañamiento de aquel gran ciudadano rebelde y tenaz”. Cualidades siempre estimadas preferentemente por Galdós, al menos a efectos literarios. El caso es que el 4 de febrero de 1875, se juntaron en la Estación del Norte de Madrid una serie de personajes del Sexenio, la gran mayoría de los cuales caminaban a distintas velocidades hacia la Restauración, salvo los republicanos Salmerón y Castelar, y este último muy próximo ya a Sagasta y en las antípodas de Ruiz Zorrilla. Junto a ellos, Rivero, Echegaray, Martos y el republicano unitario Eugenio García Ruiz, ex ministro de la Gobernación en dos gobiernos del general Serrano y otro del general Zabala en 1874. No faltaron siquiera en la despedida miembros del gobierno Cánovas, el ministro de Hacienda, Pedro Salaverría, y el subsecretario de la Presidencia, Esteban Collantes. Pero, en definitiva, el único que se subió al tren fue Ruiz Zorrilla. Seguramente un ejemplo de lo que Galdós denominaba “emplastos de arreglitos”³⁶.

En la sucesión de paletadas, una de cal y otra de arena que caracteriza el Episodio, tocó reconocer los méritos de Alfonso XII y el nuevo régimen en su lucha por liquidar la insurrección carlista. La entrada en Madrid del Rey vistiendo uniforme de campaña tenía esa significación. Don Alfonso pasó en compañía de sus soldados una buena parte de los meses que transcurrirían hasta marzo de 1876 en que el pretendiente carlista pasó a Francia. Y al comienzo de esa campaña, para la que Cánovas movilizó un gran ejército, el Rey aprovechó para visitar en su retiro de Logroño al general Espartero, que permanecía retirado de la política desde el final del Bienio Progresista en 1856. La descripción del encuentro busca

35 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1294.

36 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*

dejar claro que lo fue entre un gigante militar y político y un jovencito simpático que hacía de Rey. Espartero, junto con Prim, ambos militares, aparecen como los dos imponentes monumentos de la política progresista, “[...] el invencible Espartero recibió al joven monarca con las demostraciones de afecto más efusivas, y pidiendo a sus ayudantes la Cruz Laureada de San Fernando que él ganó en las gloriosas campañas de la primera guerra civil, la puso en el pecho del simpático reyecito³⁷.

La cuestión, evidentemente, era porqué el “simpático reyecito” y sus generales habían derrotado en un año el peor levantamiento carlista y los gobiernos del Sexenio y la República habían sido primero impotentes para evitar que el clima político de creciente división e inestabilidad creara una situación política propicia para la vuelta de los carlistas al monte, para luego mostrarse incapaces de sofocar rápidamente un conflicto que supuso la contrapartida de las luchas intestinas del bando revolucionario, además de la guerra de Cuba, que crepitaba desde el inicio de la revolución de Septiembre. Todo eso mientras el invencible Espartero permanecía en su retiro y obtenía ocho votos frente a Amadeo de Saboya y otros candidatos para ceñir la corona de España.

Factor propagandístico y político importante en la derrota del carlismo, fue el caso del general Cabrera, casado con una inglesa protestante y rica y retirado en Wentworth, cerca de Londres. Todavía príncipe, don Alfonso fue a visitarle, sabedor de que, desde comienzos del Sexenio, Cabrera se había distanciado de la causa del llamado Carlos VII; sobre todo, se había opuesto al recurso de la insurrección. Llegaron a un amplio entendimiento, pues al antiguo general carlista le convenció el proyecto de monarquía de Cánovas y el modo como la encarnaba don Alfonso. En 1875 lo reconoció Rey. El pretendiente carlista fulminó entonces a Cabrera y le retiró todos sus títulos y honores. Alfonso XII, por el contrario, se los reconoció. Incluidas, señala Tito Liviano, “todas las condecoraciones que ganara en los campos de batalla peleando contra la causa liberal³⁸.

No se crea, sin embargo, que este tipo de balance representa la última palabra sobre la relación entre la Restauración y el carlismo en el análisis del *Cánovas* galdosiano. El espíritu doceañista, irreductible en Galdós, hizo que, tras la pacificación definitiva de marzo de 1876, el carlismo pareciera no derrotado, sino victorioso. Esto mismo ya se había argumentado cuando la victoria de 1839, bajo la regencia de María Cristina de Borbón. La razón fundamental del Partido Progresista para persistir, el grueso de él, en la defensa de prácticas como el retraimiento de las Cortes y la defensa del derecho a la insurrección fue que la monarquía de Isabel II y la Constitución de 1845 eran una versión camuflada del carlismo y la reacción. Lo mismo sostenía la Conjunción republicano-socialista

37 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1298.

38 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1300.

a la que pertenecía y de la que era símbolo Galdós frente a la Restauración. Por eso afirma Tito Liviano: “[...] es posible que los carlistas no vuelvan a tomar las armas, porque verdaderamente no lo necesitan. Los vencedores se han traído acá las ideas de los vencidos, creyendo que con ellas consolidarán el Trono flamante”³⁹.

Con semejante distorsión de enfoque, no podía ser muy brillante el papel que le correspondiera a la obra política de Cánovas, y menos todavía a la de Sagasta. El primero encontró la forma de desembarazarse de la presión inmisericorde que sobre su gobierno ejercieron a lo largo de 1875 los moderados por la vía electoral. Primero, desvió su constante acometida con la formación de un gobierno del general Jovellar, que duró tres meses y en el que mantuvo a sus principales ministros, como Salaverría en Hacienda o Romero Robledo en Gobernación. Luego, Cánovas retomó el poder para llevar a cabo las elecciones por sufragio universal, según la ley electoral de 1870, que motivó otra de las furibundas protestas de los moderados. A Cánovas, según Tito Liviano,

no hicieron maldita la gracia [...] los airados decretos con que Orovio [por segunda vez tras 1865] puso en la calle y desterró a los catedráticos de la Universidad, Salmerón, Giner de los Ríos, Azcárate [Castelar había renunciado a la cátedra] y otras luminarias de la Filosofía y del Derecho y apóstoles de la libertad de conciencia.

Por más que, según Liviano, el marqués de Orovio fuera, “aparte de su ciego fanatismo, una persona decente y honrada” —y, se podría añadir, resultase un buen ministro de Hacienda cuando dejó Fomento—⁴⁰. El caso es que, aparecida en *La Gaceta* la vigencia de la ley electoral del 70 y del sufragio universal para las elecciones constituyentes, los moderados comprendieron, “a excepción del inflexible don Claudio Moyano”, que no les quedaba otra que bajar “la cresta convencidos de que se quedarían fuera de la circulación política si continuaban encerrados en las covachas del tiempo viejo”⁴¹. ¿Cómo, si esto ocurría con los moderados, podía volverse carlista el régimen de la Restauración? Dada la inapelable derrota militar del carlismo, se trataba de una paradoja que Galdós no se preocupa de explicar, sobre todo porque su descalificación es muy posterior a los hechos.

La conducta seguida por Sagasta, por otra parte, aunque el escritor la menosprecie, hacía todavía más inverosímil la acusación de carlismo lanzada contra la Restauración. El líder de los constitucionales comprendió que la única manera de remediar el fiasco completo del Sexenio no podía ser el golpismo republicano

39 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1313.

40 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1299. Acerca de la presión de los moderados sobre los primeros gobiernos de Cánovas en 1875, v. J. VARELA ORTEGA. *Los amigos políticos*. Madrid: Alianza, 1977.

41 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p.1304.

de Ruiz Zorrilla, sino la reunificación de la que fuera Coalición de septiembre en torno a su antigua ala derecha de progresistas y unionistas que pasó a denominarse Partido Constitucional en tiempos de Amadeo de Saboya. Cánovas, es lo cierto, tenía proclividad por elementos más radicales, como Cristino Martos, del que era amigo, o prefería al general Serrano, al que consideraba más conservador que Sagasta, pero que se hizo querer mucho tiempo. A Tito Liviano / Galdós, sin embargo, no le interesaba nada de esto, sino menospreciar el empeño mismo. Reconoce que no asistió al mitin del teatro Príncipe Alfonso de Madrid, donde un Sagasta, que aún defendía el mantenimiento de la Constitución de 1869, tras reconocer la legitimidad de Alfonso XII, expuso sus planes de sustituir a Cánovas en el poder con esa bandera⁴². Pero lo que dice haber oído el inasistente Tito Liviano fue el anuncio, con “endechas tribunicias”, del

advenimiento del partido liberal monárquico y la felicidad que había de resultar del turno pacífico, del equilibrio, del balanceo metódico entre los dos *elementos* que diferenciaban e integraban la política general sirviendo a la nación y al rey, cada cual con su *credo* sin perjuicio de *comulgar* ambos en el ideal común, en el ideal dinástico, etc.⁴³

Y aunque Liviano / Galdós se disculpan, pues reconoce que Sagasta no se expresó “con los vocablos y frasecillas que aquí empleo”, el caso es que adelanta lo que sería el denominado “turno”, al menos siete años. Luego de felicitar irónicamente a Romero Robledo por “su extraordinaria maestría en la fabricación de Parlamentos”, el balance de los debates de la Constituyente no puede ser más lacónico y despectivo, dentro del reiterado anacronismo de proyectar su actitud política de 1912 sobre la que Galdós pudiera tener en 1876.

[...] Cánovas, con derroche de lógica elocuente, contestaba a unos y otros requerimientos a la paz y concordia en los altares de la legalidad alfonsina; todos, en fin, se encastillaban en las ficciones o decorosas pamplinas que les servían de plataforma en aquella encrucijada de los destinos de España⁴⁴.

Si Cánovas derrochó lógica y espíritu de paz, a lo que sí prestó atención Galdós fue a endosarle a este el bulo de que, a la pregunta de uno de los redactores del texto constitucional sobre la condición de español, el líder liberal-conservador habría respondido con lo de “son españoles los que no pueden ser otra cosa”. Frase supuesta a la que, para darle verosimilitud, Galdós añade el modo como la dijo “Don Antonio, quitándose y poniéndose los lentes, con aquel guiño característico

42 V. *La Iberia*, 8 de noviembre de 1875.

43 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1304-1305.

44 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1305.

que expresaba su mal humor ante toda impertinencia”. Además, la pronunció con tono “ceceoso”⁴⁵. Y al desdén de Liviano / Galdós, se unió la completa descalificación por inane de la recién promulgada Constitución de 1876. De ello se encargó el personaje con las opiniones más radicales, Segismundo García Fajardo, *Segis*, “el rebelde más tenaz y el revolucionario más gracioso que ha existido bajo el limpio cielo de los Madriles”⁴⁶, según Galdós quien pronosticó que la de 1876 sería

[...] una Constitución violada como todas las anteriores. En el propio estado de pérdida legalidad seguirá viviendo nuestra nación año tras año, [habían pasado 36 años de su vigencia cuando se dictaba este supuesto pronóstico] hasta que otros hombres y otras ideas nos traerán la política de la verdad y la justicia, gobernando no para una clase escogida de caballeros y señoras, sino para la familia total que goza y trabaja, triunfa y padece, ríe y llora en este pedazo de tierra feraz y desolado caliente y frío, alegre y tristísimo que llaman España⁴⁷.

Todo lo cual era más propio de lo que podía escucharse en un mitin de la Conjunción republicano-socialista que un análisis, que tampoco es literario, del objeto político y sus circunstancias. Lo cierto, además, era que, a parte del riesgo de la ceguera, a Liviano / Galdós, le deprimía profundamente la marcha de la Restauración. Experimentaba “un malestar insufrible, no sé si cerebral o nervioso, que los años anteriores me llevó a los mayores delirios”. Una de las razones que le ponía en tal estado fue la aprobación del artículo 11 de la nueva Constitución, que sustituía la unidad católica, defendida a ultranza por los moderados, por la tolerancia religiosa, espacio intermedio respecto a la libertad de cultos de la de 1869. Lo que en este punto vino a concluir Galdós, tal como se dolía ante su amigo *Segis* rechazando sus chanzas, era que, “pues éramos más súbditos de Pío IX que de Alfonso XII, deberíamos concretarnos a gemir bajo la sandalia que nos aplastaba”⁴⁸. Trataba de consolarse invocando los planes que sustentaban un

45 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1314.

46 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1306.

47 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, pp. 1314-1315. A planteamientos como estos, del más puro espíritu regeneracionista, que demuestran que el discurso ya estaba inventado por el doceañismo republicano antes de 1898, pueden contraponérsele, no obstante, estas palabras del prólogo de Galdós a la 3ª edición de *La Regenta*, de su amigo *Clarín*: “Tanta crítica pesimista, tan porfiado regateo, y en muchos casos negación de las cualidades de nuestros contemporáneos, nos ha traído a un estado de temblor y de ansiedad continuos; nadie se atreve a dar un paso por miedo a caerse. Pensamos demasiado en nuestra debilidad y acabamos por padecerla”. Cit. en P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, *op. cit.*, p. 238.

48 La chanza de *Segis*, incitado, según Galdós, “por una vena profética posesionada de su espíritu”, consistía en parodiar así el art. 11 de la Constitución del 76 sobre la tolerancia religiosa: “Todo ciudadano será molestado continuamente en territorio español por sus opiniones religiosas

manifiesto firmado en París por Ruiz Zorrilla y Nicolás Salmerón, cuyo objetivo era proclamar la República con la Constitución del 69, sin los artículos sobre la Monarquía, pero no convocar Cortes hasta que una adecuada depuración en la administración civil y militar asegurase el monopolio republicano del poder. Menciona Liviano / Galdós una carta de Castelar a Morayta, desde Garrucha (Almería), que criticaba con severidad el citado manifiesto, sobre todo por lo que tenía de alianza entre el republicanismo y la subversión militar como método de acción política⁴⁹. Dando sensación de cerco a Cánovas, Liviano / Galdós señalaba, respecto a la acción legal de la oposición, que “Sagasta y el duque de la Torre [el general Serrano], capitaneando con bravura el partido constitucional recién empollado, pedían ya el poder, que era como pedir la luna”⁵⁰. Un comentario que volvía a adelantarse al auténtico grado de maduración de la alternativa liberal a Cánovas, pero que daba a entender que este buscaba perpetuarse en el poder.

Todas estas tentativas contradictorias de salvar al personaje descalificando su obra desembocan en una de esas alucinaciones en las que un Tito Liviano trastornado y en trance, bien se hace ventrílocuo en los cenáculos y mítines madrileños del discurso exaltado de Ruiz Zorrilla, como en 1872, bien, pasados cuatro años, afirma convencido ante un *Segis* y una Casianilla atónitos que su madre Mariclio le había concedido el privilegio de entrar en la cabeza de Cánovas. Y lo que encuentra es lo siguiente:

El hombre de la Restauración sacude a un lado y otro los latigazos de su potente oratoria porque ve en peligro su obra, la ensambladura del Altar y el Trono —el llamado “borbonismo”—; sospecha que los enemigos del régimen —las fuerzas en torno a Sagasta o los republicanos de Ruiz Zorrilla y Salmerón— se preparan a reconquistar por la fuerza el poder que por la fuerza se les arrebató en Sagunto⁵¹.

Y es que el doceañismo se caracteriza por eso: una y otra vez vuelven sus defensores, Galdós en este caso, al momento Fernando VII o Isabel II, con el objetivo de repetir el Trienio o el Sexenio, pero en esta ocasión con éxito.

A partir de aquí, el hilo del Episodio, al perder la referencia relativamente central de Cánovas, se dispersa entre diferentes asuntos para distraer al lector con revelaciones y comentarios, aunque lo esencial del argumento que se ha venido desarrollando se introduce siempre que es posible. Tenemos así el caso de una estafa piramidal de éxito, pionera en el género, descubierta a finales de

y por el ejercicio de su respectivo culto, conforme al menosprecio debido a la moral universal”. B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1314.

49 J. VILCHES. *Emilio Castelar*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001, p. 185.

50 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1315.

51 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1316.

1876, por obra de la hija de Larra, Baldomera, y su banco popular. De nuevo el pobre pueblo español aparece víctima de su “credulidad candorosa” y se extrae la conclusión de que “la Historia debía consagrar más páginas al zurriburri de las finanzas plebeyas que al barullo retórico de las Cortes y al trajín de quitar y poner Constituciones que no habían de ser respetadas”⁵².

Huida a Suiza, denunciada por su hermana Adela y trasladada a Madrid desde París, Baldomera Larra fue juzgada y encarcelada para indignación de Galdós, que encontraba mucho más criminales los extraordinarios beneficios repartidos por la Compañía Ferroviaria del Noroeste entre políticos y palatinos⁵³.

Otro asunto de miscelánea al que Liviano / Galdós presta bastante atención en esta segunda parte del *Cánovas* se refiere a los matrimonios y vida amorosa de Alfonso XII. En cuanto al primer punto, Liviano pretende haber sido convocado por el propio Cánovas, impresionado al parecer, por unos artículos en los que el sosias de Galdós defendía el matrimonio del Rey con la princesa anglicana Beatriz de Inglaterra, hija de la reina Victoria. El asunto sirve, en realidad, para que Liviano trate de convencer a Cánovas de que se apoyara en la tradición regalista de la Monarquía española, para ignorar a la Iglesia y que no hubiese ningún condicionamiento religioso para un matrimonio, por lo demás puramente hipotético⁵⁴. Más gozosa, salvo por el final tan temprano y trágico, resulta su tratamiento del matrimonio del Rey con su prima Mercedes de Orleans. Galdós, que tampoco asistió a la ceremonia religiosa, sí describe con mucho interés y pormenor la corrida de toros para celebrar el enlace, a la que asistió la real pareja⁵⁵. De igual preferencia resultó la nueva reina, María Cristina de Austria, con la que se hizo el encontradizo, como se ha señalado. Esta relación se completa con los amores de don Alfonso con la contralto Elena Sanz. Un conocimiento que el entonces príncipe debió a su madre, quien, gran aficionada a la ópera, pidió a Elena Sanz que visitara a su hijo en el colegio Teresianum de Viena. Se supone que, muerta Mercedes, esta relación renació. Galdós compara estos amores con los de Alfonso XI y Leonor de Guzmán, madre de la Casa Trastámara, amores que inspiraron a Donizetti la ópera *La Favorita*, según nos recuerda también el escritor. La relación con el Rey supuso para Elena Sanz (a la que Isabel II llamaba “mi nuera ante Dios”) abandonar su extraordinaria carrera lírica y una vida sin apenas relaciones sociales. Dos niños llamados Alfonso y Fernando nacieron de esa relación. Interioridades todas que Tito Liviano / Galdós pretende conocer a través del ayuda de cámara de don Alfonso, Prudencio Menéndez, que no era

52 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, pp. 1318-1319.

53 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1346.

54 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1326.

55 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1327.

sino un vehículo de inspiración y transmisión de los mensajes de la musa Mariclio y su emisaria Efémora⁵⁶.

Ha habido ocasión de señalar que el balance de la acción política de Sagasta para unificar la oposición liberal y sustituir en el poder a Cánovas no parece más interesante ni justificada, a los ojos de Galdós, que los esfuerzos de este último por lograr una Constitución sólida e integradora. A eso se añade que las nuevas referencias a Sagasta connoten una actitud claramente despectiva hacia el parlamentarismo, que no carece de antecedentes en este mismo Episodio y los anteriores de la 4ª y 5ª serie. Otro de los personajes que en ellos aparecen, Vicentito Halconero, trató de convencerle para entrar en las filas del fusionismo en gestación, paso para el cual podría contar con un escaño. La respuesta que recibe Halconero en el *Cánovas* señala el camino contrario del que seguiría finalmente el escritor. El personaje de Tito Liviano responde, sin embargo, jurando su repugnancia hacia el cunerismo y, en definitiva, hacia el propio Parlamento, en lo que representa un nuevo ejemplo de proyección de su ideología doceañista, actualizada vía Conjunción republicano-socialista. Nunca había pasado por su mente “pertenecer a esos rebaños parlamentarios que forma el ministro de la Gobernación como Dios hizo al mundo, de la nada”. Ante Vicentito Halconero, Tito Liviano sostuvo

que en España no existía representación nacional y que los diputados no expresan más opinión que la de unos cuantos señores; que en las Cortes no reside ninguna parte de la soberanía, y que la ley fundamental del Estado no es más que una edición bonita y esmerada de las coplas de Calainos. Todos los poderes residen en el rey y en las camarillas [*sic*] a las que están subordinados los jefes de las ganaderías políticas⁵⁷.

Del mismo modo que había tenido supuestas entrevistas con Cánovas, cuyo objetivo es dejar caer que este trataba de atraerle a las filas liberal-conservadoras, Sagasta perseguía el mismo fin. De ahí que invitara a Tito Liviano a una entrevista, pues ya le conocía de los tiempos del Sexenio. De Sagasta proporciona Liviano / Galdós un retrato halagador, no menos que el de Cánovas, aunque distinto, claro. “Ya sabéis —dijo a sus amigos Tito Liviano— que la característica de aquel hombre realmente extraordinario era el don de simpatía, el don de gentes, la flexibilidad del ingenio y de la palabra, sin que ello dejase traslucir su pensamiento en la conversación”. Pues bien, a este hombre tan engatusador y taimado, en definitiva, Liviano le endosó un discurso parecido al aplicado a Vicentito Halconero. Lo cual, lógicamente, no impresionó a Sagasta, que se limitó a darle

56 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1347.

57 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1337.

seguridades de que el Partido Constitucional que dirigía era el único capaz de remediar aquellos defectos tan graves de la representación nacional, pues encarnaba el “maridaje perfecto entre el poder real y la soberanía del pueblo.../. Con esto y poco más, terminó mi primera visita a don Práxedes”, concluyó Liviano⁵⁸.

No mucho más le quedaba por decir a Galdós en su *Cánovas*, que se extiende un tanto a trancas y barrancas hasta el primero de los gobiernos de ese Sagasta supuestamente desdeñado, a comienzos de 1881. Le da tiempo a mencionar el interludio del gobierno Martínez Campos, de febrero a diciembre de 1879, para luego rematar con un desahucio general de la Restauración, la alternativa revolucionaria y una suerte de pesadilla sobre la amenaza clerical. En cuanto a Martínez Campos, se aborda tan sólo su enfrentamiento con Cánovas, a propósito de la política a seguir en Cuba, aunque ya eran patentes sus diferencias sobre el modo mismo de llevar a cabo la Restauración. En principio, el general volvió de Cuba como triunfador y pacificador, lo cual le llevó a presidir un gobierno conservador con varios de los ministros del ejecutivo anterior de Cánovas. Pero las discrepancias con este eran muy profundas, pues creía Cánovas que Martínez Campos había hecho concesiones económicas en la isla imposibles de sostener por la Hacienda española, convaleciente de la grave crisis del Sexenio. Como es habitual, a Galdós no le interesa nada del prolongado e intenso debate sostenido por ambos en el Senado y en el Congreso, durante la legislatura de 1879-1880; salvo el comienzo de éste, con la llamada “crisis del sombrero”. Cánovas, en el banco azul del Congreso, se sintió molesto por la presión del diputado constitucional Aureliano Martínez Rivas para que permaneciese en la Cámara y diera su versión de la crisis del gobierno Martínez Campos. Pero al líder conservador le esperaban en el Senado con la misma urgencia para el mismo asunto, por lo que optó por levantarse del banco azul, seguido de sus ministros presentes, calarse la chistera y abandonar el salón de sesiones. De ahí lo del “sombrero”. Indignados, los diputados constitucionales y otros grupos liberales optaron por retirarse un tiempo de las sesiones parlamentarias. “Gran escándalo, desenfreno de vocablos no muy parlamentarios y retirada de todas las minorías”, comenta divertido Galdós. A esta tensión se unió la abierta vinculación del general con el proyecto fusionista de Sagasta, que haría a Martínez Campos ministro de la Guerra, en el primer gabinete liberal después del Sexenio. Lo que sí hace Galdós es colgarle a Cánovas la responsabilidad de la posterior pérdida de Cuba. De nuevo, el anacronismo: “Las reformas políticas de Cuba, que se había comprometido a realizar don Arsenio [Martínez Campos], pasaron suavemente al panteón del olvido, y ni aun se trató de sacar adelante el proyecto de ley de abolición de la esclavitud, que parecía lo de más urgencia”⁵⁹.

58 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, pp. 1337-1338.

59 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1339, En realidad sí aprobó el gobierno Cánovas esa abolición, que, con una serie de soluciones transitorias, se consolidó en 1886 por un

Pero de su muerte trágica en medio de aquel conflicto, ni una palabra. Del mismo modo que tampoco había querido entrar en los oscuros meandros que llevaron al asesinato de su admirado Prim. En todo caso, el Episodio se cierra con dos descalificaciones. Una, nuevamente de *Segis*, en quien Galdós delega la expresión de sus juicios más negativos sobre la Restauración. Por otra parte, nada nuevo, salvo un recargado proceso de intenciones, en el que los resultados están puestos antes que las premisas, lo cual ahorra explicaciones más complejas:

Los dos partidos que se han concordado para turnar pacíficamente en el poder, son dos manadas de hombres que no aspiran más que a pastar en el presupuesto. Carecen de ideales, ningún fin elevado les mueve, no mejorarán en lo más mínimo las condiciones de vida de esta infeliz raza, pobrísima y analfabeta. [...] y llevarán a España a un estado de consunción que, de fijo, ha de acabar en muerte.

No deja de asombrar que, el mismo año en que dictaba esto, Galdós tuviera una entrevista tan satisfactoria con Alfonso XIII y, previamente, una relación cordial, cuando menos, con el que se consideraba heredero espiritual de Sagasta, el conde de Romanones. Tal vez para compensar tanta incongruencia, Tito Liviano replicó a su amigo Segis proclamando su increencia en la revolución:

La España que aspira a un cambio radical y violento de la política se está quedando, a mi entender, tan anémica como la otra. Han de pasar años, lustros tal vez, quizá medio siglo largo, —si contáramos desde ese año de 1880, nos ponemos en 1930— antes de que este régimen atacado de tuberculosis étnica sea sustituido por otro que traiga nueva sangre y nuevos focos de lumbré mental⁶⁰.

Segis, por su parte, confiesa que su propósito es cambiar “mi rebeldía por un epicureísmo que me asegure el regalo y el reposo del presente y el porvenir. Quiero vivir bien y sin fatigas [...]”⁶¹. Nada que no pudiera compartir el propio Galdós.

El remate verdaderamente final del Episodio no se presenta, sin embargo, tan amable para el personaje de Cánovas. Tito Liviano imagina un nuevo encuentro con el político liberal-conservador, en su casa de la calle de Fuencarral, 2, so pretexto de entregarle unos libros de los siglos XV, XVI y XVII, regalo de la condesa de Casa Pampliega, título ridículo con el que caricaturiza a la mamá de *Segis*, en realidad, una usurera. La obsesión anticlerical lo preside todo. Cánovas en persona le hace pasar a su biblioteca, donde Liviano repara en unos textos

gobierno Sagasta, justo al comienzo de la regencia de María Cristina.

60 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1350.

61 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*

regalistas. Con ese motivo le interroga sobre la invasión de frailes franceses que están entrando en España. A lo que el interrogado le contesta que, estando próxima la llegada de Sagasta al poder, a él iba a corresponderle poner coto a esa emigración. La deducción de Tito Liviano es que, pese a toda su erudición, Cánovas, finalmente, no es capaz de ninguna gran empresa de alcance histórico y se limita a un coleccionismo y una labor historiográfica tan erudita como estéril, “con poca o ninguna eficacia en el arte de aplicar las sabidurías trasnochadas al vivir contemporáneo”⁶². Sale a la calle sin saber muy bien cómo, medio trastornado, medio alucinado y, ya de paseo con la sufrida Casianilla, la explica: “Estoy un poco mareado de ver infolios y legajos que, a mi parecer, no sirven más que para llenar de telarañas el entendimiento...”⁶³. La cosa no se detiene ahí, sino que se produce un rebrote de alucinada radicalidad. A lo largo de cuatro páginas, Galdós describe a un Tito Liviano inmerso en distintas ensoñaciones geográficas de una península invadida de frailes y monjas franceses, socorridos por las damas aristocráticas, todas ellas estrechas de mente e ignorantes. A todo esto, se encuentra nuevamente con Vicentito Halconero, el constitucional de Sagasta, que vuelve a ofrecerle un escaño, lo que Tito Liviano / Galdós rechaza de nuevo con amabilidad e ironía, aunque, en el fondo, lo ve ya contaminado del “negro y pestilente virus” clerical. De ser así, su condición de diputado cunero por Puerto Rico, en una legislatura en la que hizo amistad con Maura, entonces liberal, debió de suponer para Galdós un tipo similar de contaminación clerical⁶⁴. Tenía, sin embargo, la satisfacción de encontrar doblada la cantidad de dinero en el sobre con que le paga su madre Mariclío en la portería de la Real Academia de la Historia, algo que vuelve a subrayar su independencia simbólica de toda tutela económica directa o indirecta de Cánovas o de Sagasta. Sin solución de continuidad, Liviano / Galdós escucha un último mitin ruizorrillesco o bien conjuncionista, pronunciado por la musa de la Historia, Mariclío, que parece una médium del apóstol del socialismo, Pablo Iglesias:

Declaraos revolucionarios, díscolos si os parece mejor esta palabra, contumaces en la rebeldía. En la situación a que llegaréis andando los años, el ideal revolucionario, la actitud indómita si queréis, constituirán el único síntoma de vida. Siga el lenguaje de los bobos llamando paz a lo que en realidad es consunción y acabamiento...Sed constantes en la protesta, sed viriles, románticos, y mientras no vengáis a la muerte, no os ocupéis de Mariclío...Yo, que ya me siento demasiado clásica, me aburro ..., me duermo...⁶⁵.

62 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1353.

63 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*

64 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1359.

65 B. PÉREZ GALDÓS. *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 1363.

En una palabra, la historia no servía como elemento de reflexión y maduración política.

4. CÁNOVAS MÁS ALLÁ DE GALDÓS

4.1. *El historiador*

Afortunadamente para él, el político más destacado del liberalismo español y uno de los personajes más notables de nuestra historia cuenta con excelentes biografías, la edición de sus obras completas y multitud de estudios de muy distinta índole y enfoque sobre su obra y su época. Por tanto, carecería de sentido cerrar esta exposición del *Cánovas* de Galdós con otra alternativa dedicada al mismo personaje. Al fin y al cabo, se trata de personas de gustos, preferencias y dedicación muy distintas, aunque ambos tienen en común ser grandes trabajadores. Es dudoso que entre ellos hubiera habido algo más que encuentros corteses y, tal vez, alguna conversación de circunstancias. Ortiz Armengol se refiere al testimonio del “irregular biógrafo” de Galdós, Rafael de Mesa, el cual atribuye sin mayores precisiones a Cánovas un comentario amistoso sobre la primera novela de Galdós, *La Fontana de Oro*, de 1870. El político le habría dicho al escritor, aficionado a practicar la papiroflexia en las tertulias de café, que aquella pajarita, por la novela, le había salido bien⁶⁶. La otra relación, esta vez segura, con Cánovas tuvo que ver con el ingreso del primero en la Real Academia de la Lengua. Durante el primer intento, parecieron situarse en campos opuestos. La vacante dejada por la muerte del latinista Marcelino Aragón Azlor tuvo para cubrirse la propuesta de otro latinista, Francisco de Commelerán, candidatura que apoyaba, entre otros, Cánovas. Juan Valera y Marcelino Menéndez Pelayo promovieron, por su parte, la de Galdós, que consiguió también el apoyo de Gómez de Arce y Castelar. En medio de una gran polémica periodística, a Cánovas le indignó sobremanera el argumento de que, de no votarse a Galdós, debería quedar disuelta la Española. Salió elegido Commelerán y todo pareció perdido. Pero al año siguiente, fueron dos promotores de este último, el propio Cánovas y Tamayo y Baus, los que propusieron a Galdós, que resultó elegido por unanimidad. Así que puede decirse que este entró en la Academia gracias a Cánovas⁶⁷.

Al fin y al cabo, era autor de una discreta novela histórica, *La campana de Huesca* (1852) y las obras incluidas en los tomos V y VI de sus *Obras Completas* demuestran que se ocupaba y con criterio de cuestiones literarias y humanísticas. Su propia condición de miembro de la Española lo ratifica. Sin embargo, la

66 P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, op. cit., p. 253.

67 P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, op. cit., pp. 442 y 451; Y. ARENCIBIA. *Galdós...*, op. cit., pp. 313-315.

descalificación galdosiana del amor por las fuentes y los documentos históricos, por significar una ocupación estéril, buena tan sólo para crear telarañas en el entendimiento, sin ninguna aplicación práctica para su obra de político, resulta malévola. Si la supuesta y trapacera “anécdota” inventada por el escritor canario, tan usada y abusada desde la izquierda política para descalificar a Cánovas, de haber afirmado que eran españoles los que no podían ser otra cosa, entonces él no hubiera sido historiador. Pero lo fue y grande, y lo fue por su amor a España y su profundo deseo de conocer su historia y sus problemas, a fin de comprender mejor el presente que vivía. Habría que estar muy ciego para no darse cuenta de que su vocación y acción políticas tenían en la historia su cimiento más profundo y sólido.

No era ese el caso de Galdós a la hora de documentarse para sus Episodios Nacionales. Ortiz Armengol señala oportunamente que: “Las investigaciones históricas que Galdós realizaba, y que son evidentes, no llegan al punto [de estar] investigando en archivos, abriendo legajos y expedientes, desentrañando documentos —incluso en el Ministerio de la Guerra— para documentarse; nada más absurdo⁶⁸”.

Cánovas sí lo hacía. Como lo hacía Guizot, gran organizador de las fuentes archivísticas de la historia de Francia, o como lo hacía Tocqueville para escribir su historia del Antiguo Régimen y la Revolución. Sabido es que, luego de rechazar puestos ministeriales en los últimos gobiernos de Isabel II y asimismo del gobierno revolucionario que la destronó, Septiembre de 1868 le sorprendió en el archivo de Simancas. Y es que, todavía hoy, sus estudios, revisados y ampliados a lo largo de su vida, sobre la España de los siglos XVI y XVII se siguen leyendo con interés, al igual que sus discursos parlamentarios y académicos. Algo que no puede decirse, pongamos por caso, de los tomos sobre la denominada *Persona social*, de Giner de los Ríos, o los discursos de Vázquez de Mella.

Hay en la manera de entender el arte de la tan asendereada Mariclió de Galdós por parte de Cánovas una serie de rasgos que ayudan a entender su solidez como historiador. En primer lugar, el tema elegido: el porqué de la crisis del Imperio europeo de la Monarquía española, recién constituida como poder peninsular unificado. Podría haber sido otro tema similar y aún más clásico, la caída del Imperio romano, pero se trataba de la opción de un español. En segundo lugar, las explicaciones de Cánovas, sus interpretaciones, se basan siempre en fuentes documentales contrastables, buscan la lógica de la situación, la explicación por medios racionales. Ni caprichos biográficos del tipo de la “nariz de Cleopatra”, ni psicologías nacionales ni determinismos incoercibles, que él llamaba fatalismos. Sino la incoherencia originaria de una herencia dinástica, que no respondía a una expansión de fronteras ni a motivos de seguridad, sino al azar relativo de

68 P. ORTIZ ARMENGOL. *Vida de Galdós...*, *op. cit.*, p. 276.

los matrimonios reales, el mantenimiento de cuyos resultados se convertía en una cuestión de legitimidad y prestigio. La cuenta que extraía Cánovas de todo ello viene dada por la desproporción cada vez más acentuada entre los fines y los medios para mantener intacta la herencia de Carlos V. Una herencia hecha un todo por su abuelo el Rey Católico para que aquél la heredara íntegra.

Cánovas se fijaba mucho en la precariedad de los medios militares de la España imperial, constataba pobreza de su economía, que se reflejaba en el pertrecho y armamento, a menudo más que insuficiente de las tropas, pobreza agravada por la poca afición de parte importante de los títulos y los grandes de Castilla a emplearse en la dureza de la vida militar. Hay otros rasgos de perspicacia y capacidad explicativa, como la exención fiscal de los reinos peninsulares, a excepción de Castilla; exención que cuando cesó, estalló en rebelión, como en el caso de Cataluña. El modo como los procuradores de las Cortes castellanas, a las que nunca quiso sumarse la nobleza para eludir exigencias fiscales, eran sobornados para cargar sin resistencia a los pecheros castellanos con el grueso de los costes del Imperio, junto con la constante sangría de los caudales de Indias. Este último asunto, unido a la creciente preferencia de los concejos municipales a entenderse directamente con los consejos de la capital y prescindir de la reunión de Cortes, contextualizaba muy sólidamente la decadencia de estas y sus causas. Lo que le permite a autocriticarse y rectificar por haber abundado en su primer trabajo en el *leitmotiv* del despotismo de Austrias y Borbones, asfixiando las libertades castellanas y españolas⁶⁹.

Estamos, pues, ante una historia de cuño sólidamente empírico y racional, cuya importancia política explicó así en un debate parlamentario con Sagasta sobre el mensaje de la corona de marzo de 1876 en las Constituyentes de la Restauración:

[...] la historia es una sucesión de hechos, sin que deje de latir en ellos el espíritu; sin que deje de manifestarse en grandes plazos; [...] pero, ordinariamente, en la vida real, es simplemente una sucesión de hechos que, de tarde en tarde, se condensan y forman grandes síntesis, representadas por ideas; pero en el ínterin, hechos son, y como hechos hay que considerarlos [...].⁷⁰

No hay hechos, por el contrario, por muy decisivos que sean, que logren alterar el discurso político doceañista de Galdós y sus previsibles desencadenamientos de radicalismo ante la desgracia crónica de los españoles. Cánovas

69 “De las ideas políticas de los españoles durante la Casa de Austria”, en A. CÁNOVAS del CASTILLO. *Obras Completas*. Tomo I. Madrid: Fundación Cánovas del Castillo y BOE, 1997, pp. 871-925, “Estudios sobre el reinado de Felipe IV”, en A. CÁNOVAS del CASTILLO. *Obras Completas...*, *op. cit.* Tomo I, pp. 349-547.

70 DSC, nº53, 15 de marzo de 1876, p. 440.

alienta, por el contrario, un concepto muy optimista de la capacidad de la historia racional, a la que no duda en calificar de científica, para esclarecer la entraña de los acontecimientos y tampoco duda de que, lejos de ser telarañas estériles y paralizadoras, la historia es el mejor equipamiento intelectual del político.

Nadie ignora —afirmaba seguro— que la historia de nuestros días observa mucho más rigor crítico, alcanza a distinguir mucho mayor número de relaciones sociales, describe más grande aparato de fuerzas políticas, y penetra mucho más adentro en las instituciones esenciales o en el carácter peculiar de las grandes personalidades iniciadoras, que no la de la antigüedad⁷¹.

Esa historia no era, por otra parte, el producto de una personalidad caduca, que acariciase nostálgico los frutos de una erudición anacrónica, de espaldas al presente. La de Cánovas es una historia abierta a dos fuerzas fundamentales: el individuo y la opinión pública, además de la ciencia frente a la naturaleza. La historia de la antigüedad está centrada en la polis (la patria, la llama Cánovas), la medieval en la iglesia y la renacentista en el príncipe. Pero, desde finales del XVIII, el individuo y con él la Humanidad han pasado a primer plano: “No tan sólo conveniente, por tanto, sino justo es también que goce de la vista total [el individuo] de la Humanidad en el tiempo pasado; que aprenda por la historia lo que ha sido antes el individuo humano, [...]”⁷². A esta eclosión del individualismo que preside la vida europea del XIX atribuye la relevancia de la novela desde comienzos de siglo. Mientras que la referencia a la opinión pública nos describe una sociedad en transformación de rasgos democráticos. Prensa, libros, folletos, debates, el voto conformaban la actualidad cambiante de países como España.

No por otro camino se forma lo que llamamos *opinión pública*, la cual temprano o tarde engendra los acontecimientos, destruye o forma los gobiernos, y hasta grandemente ayuda a acrecentar o desmembrar hoy las naciones. Y la ciencia primera, y acaso la única, —proseguía Cánovas— donde todos estos innumerables gobernantes y pensadores pueden aprender algo que los prepare a cumplir con sus presentes destinos, es, a no dudarlo, la historia⁷³.

La moderación y la prudencia, la perseverancia eran las virtudes cívicas que prescribe para este esfuerzo individual y colectivo que mueve la civilización. Afirma estar convencido de que Dios las premia, del mismo modo que castiga la

71 “Contestación al discurso de ingreso de J. Godoy en la RAH el 30 enero 1870”, en A. CÁNOVAS del CASTILLO. *Obras Completas...*, *op. cit.* Tomo VI, p. 42.

72 “Contestación al discurso de ingreso de J. Godoy...”, *op. cit.*, p. 42.

73 “Contestación al discurso de ingreso de J. Godoy...”, *op. cit.*, p. 45.

ligereza, la imprevisión, la flojedad o la impaciencia⁷⁴. Y es que, junto a defender la solvencia de la historia como ciencia, esgrime también una filosofía de la historia, la de un providencialismo al servicio de la libertad individual. Crítico con el idealismo hegeliano y con el cientifismo dogmático del positivismo y del materialismo, por incompatibles con la libertad intelectual y moral de las personas, invocaba la autoridad de San Agustín y de Bossuet. Pues resultan “muy distintas cosas, [...], quitar la libertad que saber de antemano el uso que ha de hacer de ella quien la disfrute”⁷⁵. Pero no es únicamente la Providencia la que tenía por designio la libertad humana. También la ciencia ampliaba con mayor intensidad cada vez el margen de autonomía de la iniciativa del hombre, al remover progresivamente el condicionamiento absoluto de las leyes naturales. De modo que esa filosofía de la historia providencialista se resume en una historia democrática: “[...] la historia [...] no puede realizarse sin el concurso de todos los individuos altos y bajos, pasados, presentes y venideros, y el secreto de esta suma inmensa, de esta resultante de tantísimas fuerzas desiguales y heterogéneas, tan sólo Dios es capaz de alcanzarlo”⁷⁶.

Un ejemplo destacado de la capacidad de Cánovas para utilizar las raíces de la historia inmediata para contextualizar la política del momento la dio en su conferencia en el Ateneo, el mismo año de 1870, sobre la unificación alemana como resultado de la derrota del Imperio francés en Sedán y el modo como ese acontecimiento liquidó definitivamente el poder temporal del papado. Todos estos hechos demostraban a sus ojos el fracaso final de la política iniciada por Carlos V de contener la ofensiva protestante, que lo era de los pueblos germánicos, contra el Imperio católico de los Habsburgo, que lo era de los pueblos latinos. Un esfuerzo que, luego de derrotar Richelieu a los Austrias españoles, prosiguió la Francia de Luis XIV a partir de la Paz de Westfalia, cuando el germanismo quedó reducido a mínimos. Convertido este a un nacionalismo moderno cada vez más fuerte desde las guerras contra la Revolución francesa y Napoleón, “el sobrino de su tío” [Napoleón III] acabó derrotado finalmente y, con él, todos los pueblos latinos. De esta experiencia, extraía Cánovas una preocupación por el futuro de la institución papal y el papel del catolicismo como factor de cohesión social en el plano moral de las sociedades latinas, pues entendía que esa influencia permitía interiorizar en la conciencia la coacción externa del derecho y suavizarla. A lo anterior unía una especulación de futuro sobre si el paneslavismo no anularía la rivalidad entre los pueblos latinos y los germánicos, cuando ambos se sintieran amenazados por aquel. Y, sobre todo, una lección política sobre la relación entre

74 “Contestación al discurso de ingreso de J. Godoy...”, *op. cit.*, p. 46.

75 “Contestación al discurso de ingreso de J. Godoy...”, *op. cit.*, pp. 48-49.

76 “Contestación al discurso de ingreso de J. Godoy...”, *op. cit.*

derecho y libertad en el mundo germánico que deberían aprender los pueblos latinos.

[...]; tanto los alemanes como los ingleses de Europa y América desconocen, ni más ni menos que en los días del elocuente historiador romano [Tácito], toda soberanía absoluta, quiérase que resida en monarcas, quiérase que resida en asambleas; / [...] y eso que no pudo él [Tácito] admirar, como tenemos ocasión de admirar hoy nosotros [...], la especialísima aptitud de aquella raza para ejercitar y respetar los derechos individuales [...]⁷⁷.

Tras lo cual, se preguntaba como colofón:

¿Quién que conozca a fondo las cuestiones contemporáneas no preferirá ya esas felices sociedades políticas donde se antepone el derecho a la libertad, logrando que la libertad se defienda sólo por el derecho, que es en lo que consiste el dogma germánico [y anglosajón], a estas otras esclavas de arbitrarias abstracciones que se consumen en perennes ensayos y turbulencias⁷⁸.

Nada, pues, de telarañas ni de vacíos arcaísmos desembocando en la impotencia política, sino capacidad para estar a la altura de los acontecimientos para moldearlos gracias a un excelente bagaje intelectual y una personalidad y carácter por encima de la media.

4.2. *El político*

Por último, hay otra faceta del retrato de Cánovas por parte de Galdós más necesitada de ser reenfocada que la hecha a su significación de historiador. Y es que, pese a ser un gran cronista parlamentario, parece evidente que Galdós acabó abrigando un menosprecio claro hacia el Parlamento y la oratoria parlamentaria, desbordada durante el Sexenio. La ostentación oratoria lo era también de cultura y Galdós llegó a la conclusión, por su identificación con Prim y su extravagante invocación al conquistador Pizarro, analfabeto, de que la materia prima del parlamentarismo conducía a la impotencia y al fracaso de la revolución. De ahí su total menosprecio de los contenidos del debate en las cámaras, tanto durante el Sexenio como en los nueve primeros años dedicados a la Restauración en el último de sus Episodios. Sin embargo, pese a esa tendencia caudillista implícita en Galdós, que anticipaba la de Costa, esos debates, por mucho que le aburrieran,

⁷⁷ “Discurso en el Ateneo el 26 de noviembre de 1870; La cuestión de Roma bajo su aspecto universal y la supremacía germánica en Europa desde la guerra franco-prusiana”, en A. CÁNOVAS DEL CASTILLO. *Obras Completas...*, *op. cit.* Tomo IV, p. 120.

⁷⁸ “Discurso en el Ateneo el 26 de noviembre...” *op. cit.*, p. 121.

contenían las claves principales de los problemas del asentamiento de la libertad en España y, en concreto, de la Monarquía constitucional. Sin esa preocupación ni esa sensibilidad era imposible juzgar con justicia la obra política de Cánovas.

Señala Díez del Corral que el Cánovas ministro de la Unión Liberal en el reinado de Isabel II no era todavía el estadista que llegaría a ser⁷⁹, aunque ya por entonces realizó una obra gubernamental de peso. Pero el Sexenio se acabó convirtiendo en un verdadero escarmiento para toda la clase política, salvo excepciones. Sin esa muy dura experiencia, que hizo de Cánovas un estadista, hubiera sido imposible la Restauración. Y el punto de partida fue mirar de frente, con lucidez y sin dogmatismos ni radicalismos, la realidad que tenía delante. El pionero de la solución alfonsina con un puñado de amigos, que parecía muy lejos de toda posibilidad de acceso al poder, no pudo ser más crudo en cuanto a lo que se estaba viviendo y se había vivido, a la altura del verano de 1874:

Acabó el influjo de los hombres de Estado y de los oradores; acabó hasta el de los sofistas y charlatanes, que en épocas como la presente suele ser más duradero: todo, absolutamente todo, en este Bajo Imperio, de nuevo está a merced de los pretorianos. Como no hay monarquía ni república que servir, el que a toda costa se empeña en servir o figurar, tiene que contentarse con fatigar sus labios en alabanza o defensa del *caudillaje*. España atraviesa, sin la menor duda, el más miserable período de toda su larguísima historia; superior en vicios y traiciones al que terminó en Guadalete; inferior en viriles virtudes al de Carlos II⁸⁰.

Al contrario de Galdós, el problema central para Cánovas no fue encontrar un caudillaje de su gusto, sino plantearse cómo organizar la libertad en el marco de un régimen representativo, empresa finalmente inviabile en el reinado anterior de Isabel II, incluida la regencia de su madre María Cristina de Borbón. El diagnóstico inspirador de la revolución de Septiembre habían sido los derechos y los principios: el sufragio universal y la libertad de cultos y, por supuesto, el pleno ejercicio de la soberanía. Aunque las muertes de O'Donnell y Narváez, entre 1867 y 1868, hubieran despejado el camino hacia el poder de los generales Serrano y Prim, el uno ya al frente de la Unión Liberal y el otro del Partido Progresista, ambos, en su ambición, optaron por la revolución. No sólo destronaron a Isabel II, sino que eliminaron la dinastía y con ella, como resultado no querido, la Monarquía. El balance de ese radicalismo fue el que describe Cánovas en el prólogo citado. Su primer y fundamental acierto ante ese fiasco fue el de su propio

79 L. Díez del Corral. *El liberalismo doctrinario*, en *Obras Completas*. Tomo I. Madrid: CEPyC, 1998, p. 447.

80 A. Cánovas del Castillo. "Prólogo" a A. Roca. *Los oradores griegos y a Los oradores romanos*. 2 Volúmenes. Tomo VII. 1998, p. 110.

diagnóstico. Ajeno a todo compromiso con la reacción de los últimos gobiernos de Isabel II, pero tampoco ligado con los revolucionarios, entendía que la revolución de Septiembre “se había hecho y había llegado a lo que llegó por la discordia, el quebrantamiento y la disolución de los partidos monárquicos”. Esto es, que lo que había fracasado antes que la reina había sido el sistema de partidos⁸¹. Y de ahí extrajo una conclusión que constituyó el eje de toda su acción política y sirvió de base al éxito de la Restauración: “un solo partido no podía asegurar y hacer duradera en España la Monarquía constitucional”⁸². Ahora bien, ¿sobre qué base asentar ese compromiso? A Cánovas le impresionaba que, tras la restauración de los Borbones en Francia, en 1814, a ningún rey le hubiese sucedido su hijo. No había ocurrido con Luis XVIII, que no lo tuvo, pero tampoco con Carlos X ni con Luis Felipe de Orleáns ni con Napoleón III. Tres tipos de monarquías con dos dinastías y todas incapaces de activar el principio hereditario. Y esa fue una de sus grandes batallas, la defensa de la Monarquía hereditaria, que en España era una institución secular, como principio de continuidad histórica, pero también el ancla más sólida para dotar de una base firme al régimen constitucional. La continuación de la historia de España con la que él se comprometía estaba compuesta no sólo de elementos de continuidad, sino también de cambio ordenado y regular, el más importante de los cuales era la continuidad dinástica. Pues, como le explicaba al radical marqués de Sardoal, la sucesión de las distintas constituciones en nuestro país, desde la de 1812, ninguna de las cuales pudo nunca hacer borrón y cuenta nueva por completo del pasado, se apoyaban en la continuidad dinástica. Cuando los reyes o reinas proclamaban las constituciones en sus preámbulos, eran ellos como poder histórico hereditario el fundamento de la nueva Constitución⁸³. No era la Constitución la que instauraba la Monarquía hereditaria, sino a la inversa. Así había sido con todas ellas, hasta que la del 68 introdujo el principio de la monarquía electiva, contra el que Cánovas se aplicó a fondo, por cuanto un rey electivo, como así fue, sólo podría ser un juguete de los partidos: “[...], nadie puede imputarme, nadie puede imputar a los conservadores, nadie puede imputar a los defensores del principio hereditario, la serie de convulsiones y de desdichas por medio de las cuales, la Nación, entregada a sí misma, se había convertido en un inmenso caos”⁸⁴.

No menos énfasis que en el principio hereditario puso en negar rotundamente que fuera éste incompatible con el principio escrito de la soberanía nacional. Sino que venía a afirmar que “las Cortes con el Rey” representaban, por nuestra

81 J. VILCHES. “El comportamiento de la elite política en la crisis del reinado de Isabel II (1863-1864)”. *Historia y Política*. 42 (julio-diciembre de 2019), pp. 177-207.

82 DSC, nº17, 8 de marzo de 1876, p. 311.

83 DSC, nº20, 11 de marzo de 1876, p. 375.

84 DSC, nº23, 15 de marzo de 1876, p. 440. De este texto, la expresión “la nación entregada a sí misma” resulta fundamental.

experiencia constitucional y los antecedentes históricos de las Cortes medievales, la expresión necesaria de esa soberanía nacional. Abandonada a su suerte, la nación se había demostrado incapaz de organizar su libertad, pero la tercera derrota del carlismo por el Rey legítimo constitucional dejaba claro que la vuelta al absolutismo estaba cerrada y era imposible. Estos eran los hechos históricos incontrovertibles que fundamentaban su posición política. Esta capacidad canovista para mirar de frente la realidad, sin sacrificar por ello los principios, sino sabiendo sacarlos adelante mediante la política de lo posible y lo necesario, se manifiesta en ocasión de los debates constituyentes del 78, de un modo que a Galdós le tenían que producir un verdadero síncope:

[...]; no dando la razón en manera alguna, a los que en 1814 sostenían que todo lo había hecho el sentimiento monárquico, ayudado por el sentimiento religioso, y que nada, absolutamente nada habían hecho las Cortes de Cádiz [...]; levantándome yo en este momento, sobre todas esas injusticias y parcialidades contemporáneas; yo creo poder afirmar solemnemente, sin temor de que nadie me contradiga, que si las Cortes de Cádiz hicieron una obra gloriosa para el bien de la Patria, nada de lo que hicieron, absolutamente nada, hubieran podido hacer por sí solas, sin el grito de ¡Viva Fernando VII de Borbón! y sin defender la tradición, los sentimientos y las ideas, entonces universales en el país⁸⁵.

El corolario, la síntesis del principio de las Cortes con el Rey como expresión de la soberanía nacional la manifestó, igualmente, con parecido despliegue retórico:

[...]; aquí no viene nada más [con la Constitución de 1876] que lo que faltaba, el principio hereditario; aquí no viene, con Don Alfonso XII, nada más que el Rey legítimo, el sucesor de la augusta y legítima dinastía de Borbón; y viene a decir a la Nación, como decían los antiguos Reyes de la Edad Media: “Aquí estoy yo, Rey; con el concurso de la Nación resolveremos este negocio arduo [...]”⁸⁶.

Quedaba, sin embargo, lo más difícil: reorganizar y reorientar el sistema de partidos, para él la clave, como se ha dicho, del descarrilamiento final de Isabel II. Sentada la premisa de la existencia necesaria de, al menos, dos partidos con

85 DSC, n.º 23, 15 de marzo de 1876, p. 437.

86 DSC, n.º 23, 15 de marzo de 1876, p. 441. En carta a Andrés Borrego, un gran inspirador y organizador de los partidos dispuestos a una política competitiva, le dice Cánovas: “Si no fuera por lo que es D. Alfonso, crea usted que estaría retirado a la vida privada hace tiempo”. V. J. VILCHES. “Estudio Preliminar” de A. CÁNOVAS del CASTILLO. *La revolución liberal española (1854-1876)*. Salamanca: Almar, 2002, p. 436.

capacidad de gobierno para mantener estable la monarquía constitucional, resultaba imprescindible la existencia de una legalidad constitucional compartida, paso siguiente al reconocimiento de la legitimidad de Alfonso XII. Para Cánovas, lo esencial se cifraba en que quedara definitivamente excluido y proscrito el recurso a la violencia de juntas revolucionarias y pronunciamientos militares, para mudar gobiernos y abolir constituciones y regímenes políticos. Esa era la aportación fundamental de la Restauración, asentar la paz civil y tratar de hacerla irreversible. Una empresa, como hemos visto, desdeñada por Galdós.

El que llegaría a ser, a partir de 1880, y sobre todo cinco años después, tras la muerte prematura de don Alfonso, el acuerdo constitucional de los liberal-conservadores con el fusionismo liberal de Sagasta, contaba, no sólo con el despliegue doctrinal de Cánovas y la necesidad de reagrupar fuerzas y sobrevivir de Sagasta, sino que iba unido, asimismo, a una especie de justicia histórica. Juan del Nido y Segalerva explica bien la raíz del problema⁸⁷. Durante la regencia de la Reina Gobernadora, María Cristina de Borbón, entre 1834 y 1840, el sistema de partidos se desarrolló con significativa fuerza y capacidad competitiva, hasta el punto de que la oposición, en este caso los moderados, ganaron elecciones generales, como las de 1837. La respuesta a la eficacia organizativa y mayor capacidad doctrinal y programática de ese partido llevó al golpe militar de Espartero y a la expulsión de la regencia de María Cristina, así como a la exclusión de los moderados del poder por la fuerza. La regencia de Espartero fue un fracaso comparable a otros como el del Trienio, o luego del Bienio y del Sexenio, ya que los progresistas acabaron divididos sobre la política del gran héroe de Galdós, de modo que una parte de estos se alió con los moderados contra el regente, que acabó con la cabeza puesta a precio y exiliado en Inglaterra. Si los progresistas y los moderados habían elaborado una constitución de compromiso, la de 1837, que enterraba los errores e inviabilidad de la de 1812, esa lección no fue aprendida por parte sobre todo de algunos de los moderados, los denominados absolutistas de Isabel II y los monárquicos puros, con los que Cánovas jamás se entendió. Estos y, destacadamente, Donoso Cortés⁸⁸ llevaron a cabo la revisión constitucional de 1845 y el grueso del partido, con Narváez al frente, practicó una política de relativa exclusión de un Partido Progresista dividido y desmoralizado. La confluencia en la Unión Liberal, del ala izquierda moderada, los denominados “puritanos”, y el ala derecha de los progresistas, aquéllos que excluían la “insurrección legal”, abrió una alternancia que pareció estabilizar suficientemente el sistema de partidos. La solución resultó efímera. Dos unionistas muy importantes como Cánovas

87 J. del NIDO y SEGALERVA. *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo*. Madrid: Analecta editorial, 2006, capítulo XII, pp. 569-583.

88 L. ARRANZ NOTARIO. “El pensamiento de Juan Donoso Cortés: ‘La libertad no es otra cosa que la facultad de obedecer’”, en *Donoso Cortés. El reto del liberalismo y la revolución*. Catálogo de la Exposición. Madrid: Archivos de la Comunidad de Madrid, 2015, pp. 59-87.

y Ríos Rosas discrepaban en la cuestión fundamental de los protagonistas de la alternancia: el primero la veía entre los moderados y los unionistas y el segundo, entre estos últimos y los progresistas. Luego todavía se enredó más la madeja del conflicto hasta privar a la Corona de todo recurso político viable⁸⁹. La pieza suelta del progresismo no pudo ser encajada pese a los esfuerzos por lograrlo de Narváez, O'Donnell y el marqués de Miraflores (Manuel Pando Fernández de Pinedo). Los que se consideraban víctimas del “desheredamiento histórico” optaron por el retraimiento y la revolución y, junto a los demócratas, arrastraron a ese campo a la Unión Liberal y su nutrida plana mayor de generales, sin los cuales no hubiera habido revolución ni destronamiento de Isabel II. El resultado fue el Sexenio, con el federalismo y el cantonalismo incluidos. Ahora se trataba de recoger los pedazos.

Cánovas cumplió con su parte, centrando a los liberal-conservadores, para separarlos nítidamente del moderantismo intransigente. Se dio la paradoja de que, cuando estos no pudieron imponerle una restauración de vuelta pura y simple a la Constitución de 1845 y más de Isabel II que de Alfonso XII, acabaron marchándose a las filas de Sagasta no pocos personajes ilustres del moderantismo, titulados de la nobleza, civiles y militares. Los debates entre Alejandro Pidal y Mon, futuro líder de la Unión católica, y Cánovas en la etapa constituyente dejaron muy claro las profundas diferencias entre ellos y que la unidad religiosa no volvería.

Sagasta, por su parte, era el líder más destacado del ala derecha de la Coalición de septiembre. A su Partido Constitucional, compuesto de la derecha del partido progresista y la Unión Liberal, se añadió el grupo “centralista”, de Alonso Martínez, que se ufanaría de haber redactado él la Constitución de 1876. Vino luego la adhesión de un Martínez Campos, totalmente enfrentado con Cánovas, los llamados “campistas”, todos los cuales formaron el núcleo duro del fusionismo en torno a Sagasta. Más difícil fue la unión con los radicales que, como Martos, Montero Ríos o Moret, no habían seguido en su deriva republicana y golpista al segundo héroe de Galdós, Ruiz Zorrilla. En 1882, hubo una Izquierda Liberal, acaudillada por Serrano, quien, junto al más moderado, Posado Herrera, probaban que, si el antiguo progresismo se había convertido a la legalidad, el problema del liderazgo sustituía al coqueteo con la revolución como un problema que, en realidad, no se resolvería, salvo superficialmente, primero con Sagasta, y, más adelante, con Canalejas⁹⁰.

89 J. VILCHES. “El comportamiento...”, *op. cit.*

90 C. DARDÉ. “Sagasta o el liberalismo transigente”, en *Sagasta y el liberalismo español*. Catálogo de la Exposición. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación BBVA, 2000, pp. 23-37 y J. R. MILÁN GARCÍA. “La difícil construcción del “Turno”: el impacto del primer gobierno Sagasta en la Restauración”, *Sagasta y el liberalismo...*, *op. cit.*, pp. 49-59.

Monarquía hereditaria legítima con la dinastía histórica; principio constitucional de las Cortes con el Rey, como expresión de la soberanía nacional, no vinculada al sufragio universal; ejercicio de los derechos y libertades dentro de la legalidad. Sobre estas bases se fundamentó la alternancia, destinada a hacer perdurar de modo estable la Monarquía constitucional. Pero hubo entonces una hábil maniobra de Sagasta y los fusionistas, destacadamente de Alonso Martínez, que, a modo de consecuencia, en principio no querida, vino a condicionar muy negativamente el decurso de la Restauración. Y es que las elecciones constituyentes del 76, sobre las que Galdós ironiza como “fabricación de parlamentos de la nada”, y las siguientes, del gobierno de Martínez Campos, con Silvela en Gobernación, que se caracterizaron por una notoria neutralidad gubernamental⁹¹, sirvieron de argumento a los fusionistas para llevar a cabo un triple salto mortal que arrojó por la borda la soberanía nacional y el sufragio universal y los derechos fundamentales “ilegislables” e inatacables, a pesar de lo cual, por sus consecuencias, era imposible de rechazar semejante iniciativa. Un diputado de los fusionistas, José María Fernández de la Hoz, planteó la cuestión: España carecía de cuerpo electoral y, por tanto, la alternancia era imposible por la vía electoral⁹². Tres días después, presentaron en el Congreso una proposición incidental, firmada por Sagasta, Alonso Martínez y otros cinco diputados fusionistas, solicitando se aplicara el apartado 9º del art. 54 de la Constitución, referente al libre ejercicio de la regia prerrogativa a la hora de nombrar y destituir libremente a sus ministros⁹³. Es decir, que el Rey despidiera a Cánovas y pudiera elegir otro gobierno, evidentemente, uno encabezado por Sagasta. En el debate a que esta proposición dio lugar, Alonso Martínez y el político riojano desarrollaron en todo su esplendor la teoría de la ausencia de electores libres y responsables en la vida política española. Al mismo tiempo, José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana, presidente del último gobierno de Isabel II argumentaba esto mismo en el Senado. El debate subsiguiente a la proposición se desarrolló a lo largo del mes de junio de 1880 y los argumentos fusionistas tuvieron una cumplida respuesta de Cánovas:

Aquí hay dos tesis frente a frente: una de ellas, [...]; es que la prerrogativa de la Corona es libérrima [...] / Pero frente a frente de esta tesis hay otra, [...] que es únicamente enfrente de la cual se ha puesto el Sr. Ministro de la Gobernación [Romero Robledo] y me he puesto yo, que es la tesis que da lugar a toda la confusión de este debate, y esta tesis es la siguiente: el cuerpo electoral en España no existe; como no existe el cuerpo electoral, todo movimiento

91 R. VILLA. “Elecciones sin turno: los comicios a diputados de 1879”. *Historia Contemporánea*. 46 (2013), pp. 111-142.

92 DSC, nº 142, 11 de junio de 1880, pp. 2344-2350.

93 DSC, nº189, 14 de junio de 1880, p. 4782.

político debe partir de la Corona; en el Ministerio y para cambiar de mayoría por medio de los Ministerios no debe tener más que estar regla: el que se reúnan unos cuantos hombres políticos, pocos o muchos, y que le digan que sus adversarios no merecen el poder, y que ellos lo merecen largamente⁹⁴.

Cánovas siguió ironizando largamente con el hecho de quienes postulaban la inexistencia del cuerpo electoral venían del Sexenio, durante el cual, el sufragio universal había cambiado constituciones, reyes y formas de gobierno, además de gobiernos, claro, con resultados tan arbitrarios, que habían desprestigiado el propio sistema. Lo significativo del debate, sin embargo, era que los fusionistas, los de la soberanía nacional y el sufragio universal, lejos de pedir más garantías electorales y promover la causa de unas elecciones limpias y competitivas, venían a subordinar estas a las deliberaciones de las élites parlamentarias y al arbitraje de la Corona, a cambio de una alternancia cierta, que diera acceso al poder a plazo relativamente fijo, aunque este no pudiera ser muy largo. Este era el precio que Alfonso XII y Cánovas debían pagar a cambio de la paz civil y el respeto a una legislación común. Ciertamente, el egoísmo de partido y la estabilidad política se volcaban del lado de la astucia de Sagasta para consolidar su jefatura y la falta de escrúpulos de su partido, que no estaba dispuesto a someter a la incertidumbre electoral el disfrute a plazo cierto del poder.

Los desahogos y exabruptos de Galdós contra el caciquismo, los partidos y los parlamentos que no se representaban más que a sí mismos y carecían de la menor altura de miras ni patriotismo tenían unas raíces muy precisas que ni al escritor ni a muchos otros les interesaba analizar yendo más allá de los tópicos regeneracionistas sobrevenidos. Resultaba más cómoda la brocha gorda de la descalificación visceral y la receta del cambio de régimen. Pero distaban muy mucho de ir al fondo de los problemas, y más lejos aún de ofrecer soluciones, por más que el célebre escritor pareciera creer en las que exhibía la Conjunción republicano-socialista. Sobre este estilo de abordar los problemas políticos y el modo de discutirlos, Cánovas tenía también algo que decir. Una consideración que, como réplica a Galdós, nos sirve para terminar:

¿En qué país del mundo se discute de esa manera los negocios públicos? ¿En qué país del mundo los que difieren de la política del gobierno y quieren sucederle, prescinden de la historia, de la realidad de las cosas, prescinden de las circunstancias y tácitamente ofrecen lo que deben saber que no pueden

94 DSC, n°190, 15 de junio de 1880, pp. 4880-4885. V. L. ARRANZ NOTARIO. "Liberalismo y democracia. Entre la regia prerrogativa y el voto". *Historia Contemporánea*. 43 (2011), pp. 585-622.

cumplir, colocándose de antemano en la absoluta imposibilidad de gobernar leal y dignamente el país?⁹⁵

LUIS ARRANZ NOTARIO

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

⁹⁵ DSC, nº107, 17 de julio de 1878, p. 3109.